



VIERNES 20 DE JULIO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLIII - N° 135  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

Edicto O. Juez CyC de 10º Nom de Cba. en autos: "BERNABEI, MATIAS FRANCISCO C/ FATALA, RICARDO DANTE – EJECUTIVO - N° 5820308", el Mart. José E. González Solano M.P. 01-2602, c/dom. Junin 2761, B° San Vicente, rematará el 25-07-2018, 10:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J de la Cdad de Cba, sito en Arturo M. Bas Nro. 244 S.S. Derechos y Acciones de propiedad del demandado Ricardo Dante Fatala - en la prop de 1/3 sobre el sgte Inmueble: Lote de terreno ubicado en B° Flores, Las Playas, Depto. Capital, designado como lote 9, manzana 31, mide: 15mts. de fte. por 40ms. de fdo.; c/ sup. 600 ms. cdos. Insc. en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matr. 161.183 (11), el inmueble se ubica en calle Luxemburgo 3573 de B° Estación Flores. Ocupado por cuidador puesto por (tercero). Se trata de un lote de terreno construido sobre el que se levanta una casa habitación, la que consta de coc/com, 2 dor., baño, todos con pisos de cerámicos, con los servicios de agua y luz eléctrica; sobre el costado izquierdo hay ingreso de vehículos y a continuación, un galpón de 12 mts. de fte. y 25 mts. de fdo., con piso de cemento alisado, con paredes en parte de material y el resto con chapas, con techo tipo cúpula, con cabriadas de hierro y chapas; en el interior de dicho galpón hay una habitación de depósito y baño en mal estado; también una habitación con puerta de ingreso, dos ventanas y una banderola; calle de ingreso pavimentada; frente a Circunvalación. CONDICIONES: BASE \$216.417,66 (tercio de la base imponible), dinero de ctdo. al mejor postor. Comprador deberá abonar en el acto: 20% del importe de compra, como seña y a cuenta del precio, com. del Mart. 5% y 4% Ley 9505. Saldo a la aprobación. De extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate, se aplicaran intereses sobre el saldo referencia a razón de la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual sin perjuicio de lo establecido por el art. 589 CPC, resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción, quien deberá acreditar su identidad en forma idónea y constituir domicilio en el juicio. Post. mín. \$5.000.

Compra en comisión: Art. 586 CPC y formulario según A.R. N°1233, serie A 16/09/2014. Informes: Al Mart. Cel. 3517313112/3512777145. Fdo: M. Alejandra Sanchez Alfaro (Secretaria Letrada), Of. 25/06/2018

3 días - N° 160870 - \$ 2103,87 - 25/07/2018 - BOE

Orden Cámara del Trabajo Villa María "Perez Ernesto Sergio c/ Castellano Luis Francisco y Otro " Ordinario ( E 368525), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic, en Calle Catamarca N° 1148 de Villa María T.E. 03537/15598135, subastará en Sala de Remates del Tribunal sita en Planta Baja Edif. de Tribunales Calle Gral Paz 331 de Villa María el día 30 de Julio de 2018 a las 10,00 hs, el siguiente bien: A) lote de terreno con todo lo edificado Matrícula N° 353468 ubicado en Gral Deheza, Ped. Carnerillos, Dpto Juárez Celman desig. lote 17 Mza E, mide 12,50 mts de fte por 37,50 mts de fondo sup. 468,75 mts2, linda al N. c/lote 21, al S. c/Calle Velez Sarfield, al E. c/lote 16 y al O. c/lotes 18,19 y 20, mejoras casa habitación tres dormitorios, baño, cocina comedor y garaje, ocupada por el demandado y grupo familiar. Post. mínima \$ 10.000.- BASE \$ 307.180.- Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert, 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación.Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición bien Lunes a viernes previa consulta al Martillero Villa María 06/06/2018

5 días - N° 161352 - \$ 2780,60 - 30/07/2018 - BOE

EDICTO: O.Juez 2ºCCCyFlia de RIII Sec.Nº3 autos "DOMENIGHETTI Giorgio y/o Jorge y/o Jorge Adrián-Decl.Herederos-Inc.Reg.Hon.Dr. Miguel Michavila y su acumulado Exp.1891954" Martillero Roqué Achával MP1-646 Cas.14 Col. Abogados, RIII REMATARÁ, Sala Remates Tribunales (V.Peñaloza 1379) el día 26/07/2018 los siguientes inmuebles embargados en autos de propiedad del Sr. Jorge Adrian Domenighetti CI 1.056.817 (hoy fallecido) ubicados en Barrio El pueblito de la localidad de Embalse de RIII; 1) A las 10hs. MATRICULA 1429709(12), Sup.

### SUMARIO

REMATES .....	Pag. 1
CONCURSOS Y QUIEBRAS .....	Pag. 3
SENTENCIAS .....	Pag. 4
DECLARATORIAS DE HEREDEROS .....	Pag. 4
CITACIONES .....	Pag. 13
USUCAPIONES .....	Pag. 23

Terr.337,77m2. BASE \$378.959. Mejoras: DOS GALPONES, sobre calle San Luis a unos 45m al O.de calle Santa Fe. Ocupa Juan Carlos Domenighetti como heredero, con su hijo Jorge Daniel Domenighetti. 2) A las 11hs. MATRICULA 1389032(12), Sup.Terr.633,02m2. BASE \$240.161. Mejoras: DOS VIVIENDAS, en calle Santa Fe 1441 esq.San Luis, una con acceso por calle Santa Fe, que ocupa Gabriela Irene Barrera Portillo (nuera de Juan Carlos Domenighetti) y otra con acceso por calle San Luis ocupa Adrian Domenighetti (hijo de Juan Carlos Domenighetti). Ambas calles de tierra. Condiciones: Dinero efvo o ch.cert., mejor postor, acto del remate 20% de compra c/seña a cta precio más comisión martillero (3% a cargo de cada parte, comprador y vendedor o ejecutado) y 4% p/fdo. prev.viol.fliar (ley 9505), saldo 30 días de subasta o de vencido 5 días de aprobada, si ello fuera anterior. Vencidos 30 días de realizada la subasta y no consignado el precio o vencido plazo de 5 días luego de aprobada ésta, si ello fuera anterior interés tasa pasiva BCRA más 2% sobre saldo (art. 589 2º P. CPCC), hasta efectivo pago. Títulos art 599 CPC). Posturas mínimas: 1) Matrícula 1429709(12) Lote 38, \$3789,59 2) Matrícula 1389032(12) Lote 42, \$2401,61. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dra. ASNAL-Secretaria. Of.: 25/06/2018.

5 días - N° 161747 - \$ 2986,70 - 26/07/2018 - BOE

REMATE: Por Orden del Juzgado C.C. 1º Nominación de Río Cuarto – Sec. N° 01, en autos "MAFFINI Silvina Mónica y otro c/ MAFFINI Carlos Alberto – División de Condominio (Exp-

te. 3604373)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día Viernes 03 de Agosto de 2.018 a las 10 hs. en sede del Juzgado de Paz de Gral. Cabrera lo siguiente: 1)-Inmueble inscripto a la MATRICULA 569.665, ubicado en General Cabrera, con SUPERFICIE TOTAL de 1.924.89 ms2., el que consta de una edificación subdividida y que surge del oficio de constatación glosado a fs. 100/103 de autos, empadronado en la DGR. en la Cta. 18-02-1.553.809/3, por el monto del 50% de su base imponible, la que asciende a \$ 3.556.024, lo que equivale en dicho porcentaje y en números redondos \$ 1.778.000 o por sus 2/3 partes en el caso de no haber postor y previa espera de ley.- El inmueble se encuentra sujeto a los siguientes contratos de locación vigentes: a)-Locación destinada al rubro gastronomía, comedor "La Estancia", locador Sr. Damian Andrada, con domicilio en calle Belgrano 681, contrato por la suma de \$ 7.200 hasta el 30/04/2019; \$ 8.640 hasta el 30/04/2020, fecha en que vence el contrato.- b)-Locación destinada a gimnasio, ubicado en calle Buenos Aires 699, locador Sr. Dario Ruben Diaz, por la suma de \$ 7.200, hasta el 31/12/2018, en \$ 8.640 hasta el 31/12/2019 y \$ 10.368 hasta el 31/12/2020 fecha en que vence el contrato.- c)-Locación para destinar el inmueble al rubro danzas "Zumba", locador Sra. Sofia Peruccio, por la suma de \$ 4.800 hasta el 31/03/2019, \$ 5.760 desde esa fecha hasta el 31/03/2020 y \$ 6.912 hasta el 31/03/2021 fecha de vencimiento del contrato.- d)-Comercio alquilado al Sr. Daniel Edgardo Rotelli, para negocio destinado a otorgar clases yoga por la suma de \$ 6000 hasta el 30/09/2018, y pesos siete mil doscientos (\$ 7.200), desde esa fecha y hasta el 30/09/2019.- 2)-Inmueble inscripto en MATRICULA 569.663, ubicado en General Cabrera con SUPERFICIE TOTAL de 1.875 mts2., el que consta de edificación, la que surge del oficio de constatación glosado a fs. 100/103 de autos, empadronado en la D.G.R. en Cta. 18-02-1.553.809/3, por el monto del 50% de la Base Imponible la que asciende a \$ 3.556.024 lo que equivale en dicho porcentaje y en números redondos a la suma de \$ 1.778.000 o por sus 2/3 partes en el caso de no haber postor y previa espera de ley.- Hágase saber que el inmueble se encuentra con contrato de locación vigente con el Sr. Víctor Martín Giraudó (locador), contrato por la suma de \$ 7.050 hasta el 30/06/2018, de \$ 8.460 desde esa fecha y hasta el 30/06/2019 y \$ 10.152 desde la última fecha indicada y hasta su finalización el 30/06/2020.- 3)-Inmueble inscripto en MATRICULA 648.888, ubicado en General Cabrera, con SUPERFICIE TOTAL de 800 ms2., el que consta de edificación que surge

del oficio de constatación glosado a fs. 105/106 de autos, empadronado en la DGR. en la Cta. 18-02-0.078.767/4, sobre el que recae un derecho real de usufructo a favor la Sra. Ana María Ordoñez, LC: 4.448.653, el que saldrá a la venta por el monto de la base imponible de \$ 827.800 o por sus 2/3 partes en el caso de no haber postor y previa espera de ley. Hágase saber que el inmueble se encuentra subdividido en diferentes propiedades dadas en locación, con los siguientes contratos vigentes: a)-Vivienda particular, locador Sr. Edgardo David Delponte, por la suma de \$ 5.500 hasta el 30/11/2018, de \$ 6.600 desde esa fecha y hasta el 30/11/2019 momento en que vence el contrato de referencia. b)-Local Comercial dedicado al rubro zapatería, locador Sra. Sandra Maricel Avalos, por la suma de \$ 4.000, vigencia del contrato hasta el día 30/06/2020.- c)-Asimismo, hágase saber, que existe un local comercial dedicado al rubro fiambrería y despensa del Sr. Carlos Mina, quien ocupa el inmueble en calidad de préstamo, sin contrato de locación vigente y que conforme el acta de constatación – fs. 106- abona por ello la suma de \$ 5.500) mensuales.- Condiciones: El remate tendrá lugar el día viernes 03 de Agosto de 2.018 a las 10 hs. en el Juzgado de Paz de Gral. Cabrera y de no efectuarse en el día señalado, tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Las respectivas actas de constatación, deberán leerse íntegramente en el acto de remate. Los inmuebles, serán adjudicados al mejor postor, en cada caso, debiendo su comprador abonar en el acto de subasta -mediante transferencia bancaria electrónica- el 20% por ciento del monto correspondiente, comisión de ley del Martillero y alícuota del cuatro por ciento (4 %) sobre el precio de subasta de conformidad a lo previsto por el art. 24 de la ley 9.505 (ref. decreto 480/14 B.O. del 29/05/2014), todo bajo apercibimiento de aplicar a su respecto lo normado por el art. 585 del CPCC. A tal efecto, deberá consignarse en el acta de remate, el número de cuenta y CBU correspondiente a estos autos 302/20928607, CBU 0200302151000020928674, de conformidad a lo dispuesto por Ac. Reg. N° 1233, Serie A, pto. 27, del 16/09/2014 dictado por el TSJ. En caso de compra en comisión, hágase saber a los interesados que, en forma previa al acto de remate, deberán completar personalmente el formulario previsto por el Ac. Reg. N° 1233, Serie A, pto. 23, del 16/09/2014 dictado por el TSJ, el cual deberá entregar antes del inicio del acto al martillero interviniente, bajo apercibimiento de adjudicar el bien a título personal en caso de resultar el mejor postor. Asimismo, y conforme lo establece el art. 586 del CPCC, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio

del comitente, y en los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Postura mínima: \$ 10.000.- Transcurrido 10 días desde ejecutoriado el Auto aprobatorio del remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA con más el dos por ciento (2 %) no acumulativo hasta su efectivo pago.- Características y Servicios: los que obran en oficio de constatación el cual deberá ser leído textualmente por el martillero en el acto de subasta.- Informes: Pablo D. CASSINI (Martillero Judicial MP 01-1159) – Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablodcassini@gmail.com).- Fdo. José A. PERALTA (Juez) – Ana Carolina MARIANO (Prosecretaria).-

3 días - N° 162340 - \$ 6201,48 - 03/08/2018 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 1ª Nom. de Jesús María, Sec. Dr. Miguel A. Pedano, en autos "NAUM JUAN I. c/ VEGA CARRIZO NOEMI E. – Ejec. Prendaria – Exp. N° 3382877", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. en Cástulo Peña N° 1269, rematará el 25/07/2018 a las 10,30hs, ó primer día hábil siguiente en mismo lugar y hora si el primero resultare inhábil, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: el automotor dominio EEM-110, marca CHEVROLET – Tipo SEDAN 5 PUERTAS – modelo CORSA II 5p GL AA, de prop. de la dda. NOEMI E. VEGA CARRIZO. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 1.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub., c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar la compra dentro de los 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar del 18 al 24 de Julio en Ameghino esquina Pedro J. Frías -J. María de 17 a 18hs.-Fdo. Dra. María E. Rivero-of. 05-07-2018-

3 días - N° 162737 - \$ 859,44 - 25/07/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ CUERVO MAURO VICTOR s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 17672/2016), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 25/07/2018, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un furgón marca CITROEN modelo BERLINGO FURGON 1.6I HDI FULL AM53 año 2012 dominio LXI 157. Dr. Alejandro José Manzanera Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura

Lozada, Secretaria. Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 23/07/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruetsubastas.com.ar](http://www.cimacruetsubastas.com.ar)

2 días - N° 162878 - \$ 574,74 - 20/07/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ S T C SRL s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 30684/2015), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 25/07/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una furgoneta marca FIAT modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V año: 2007 dominio GEJ 130. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 24/07/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruetsubastas.com.ar](http://www.cimacruetsubastas.com.ar)

2 días - N° 162893 - \$ 579,90 - 20/07/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ MATRICERIA AUSTRAL S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 53208/2015), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 26/07/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una rural 5 ptas. marca VOLKSWAGEN modelo SHARAN TDI año 2007 dominio GKL 691. Dr. BALLARI, Gerardo Nestor Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 24/07/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruetsubastas.com.ar](http://www.cimacruetsubastas.com.ar)

2 días - N° 162898 - \$ 586,78 - 20/07/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "SOLA, MARIA VERONICA- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6488026), ha resuelto por Sentencia N°48 de fecha 15/06/2018, I) Declarar la quiebra de la Sra. María Verónica Sola, DNI 23.909.903, con domicilio real en Lote 366 Manzana 60 del Country Q2 sito en ubicado en calle San José de Calazans s/nro de la Localidad de Mendiola, Provincia de Córdoba; prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro

horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el 27/08/18, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el 23/10/18, fijar como plazo tope para que el síndico presente el Informe General el 17/12/2018, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 27/11/2018; intimar a la deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico Designado: Cr. ADRIAN BERRONDO. Domicilio. Avda. Colón 377 EP (1) Oficina E 24 Ciudad de Córdoba. Tel:155641100. Horario de atención lunes a viernes de 9 a 12hs. y de 15 a 18hs. Of. 29/06/2018.

5 días - N° 161039 - \$ 2384,45 - 24/07/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. -Conc. y Soc. N°8, hace saber que en autos "PEREYRA MARCOS RODOLFO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte.N°7196466) por Sentencia N° 204 del 15/06/2018 resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Marcos Rodolfo Pereyra, D.N.I. N° 18.174.560, CUIL N° 20-18174560-7, con domic. real en calle Cacheuta N° 3992, casa N° 005, Altos de Vélez Sarsfield de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 17/08/2018. XV) Fijar como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 05/10/2018. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 02/11/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 04/12/2018. ... Fdo: Sergio G. Ruiz-Juez. NOTA: Síndico Cr. Daniel Alberto Di Muzio con domic. a los efectos legales en calle Río Negro N° 436 - B° Paso de los Andes de esta Cdad. Of. 02/07/2018.

5 días - N° 161278 - \$ 4417,20 - 23/07/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. -Conc. y Soc. N°8, en autos "MAUER SA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 6763673) por Sentencia N° 209 del 15/06/2018 resolvió: I) Declarar la quiebra de "MAUER S.A." C.U.I.T 30-71181590-9 inscrip. en el Registro Público de Comercio bajo la Mat. N° 11440-A con fecha 14/11/2011, con sede social en Mariano Larra N° 4257, B° Cerro de las Rosas, de esta Cdad. de Cba. en los términos de los Art. 288 y 289 de la LCQ. VII) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib.. VIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese a los administradores sociales para que, dentro de las 48 hs, constituyan domic. procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercib. de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 22/08/2018. XVI) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual..., el día 19/10/2018. XVII) Establecer como fecha para el dictado ... de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 15/11/2018, ...XVIII) Fijar como fecha para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 04/12/2018. ... Fdo: Sergio G. Ruiz-Juez. NOTA: Síndico Cra. CALLA, DORIS MARINA, con domic. a los efectos legales en calle 9 DE JULIO N° 883 - TORRE 3, 4° PISO, OFICINA "C", ciudad de Córdoba. Of. 02/07/2018.

5 días - N° 161299 - \$ 5181,60 - 23/07/2018 - BOE

Por orden del Juez de 1° Inst. y 39° Nom. Civ. Com. - Conc. y Soc. 7 en: "RAMOS, VICTORIA EVANGELINA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE- Expte.7163376, con fecha 05.07.2018, aceptó el cargo de Síndico el Cr. Germán Pablo Gallo, fijando domicilio legal en Av. General Paz N°108, 2°Piso, Ciudad de Córdoba. Horario de atención: 10.00 a 13:00 hs. y de 15.00 a 18.00 hs. Fdo.: M. Victoria Hohnle de Ferreyra. Secretaria. Of. 05.07.18.-

5 días - N° 161882 - \$ 1068,40 - 23/07/2018 - BOE



Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. y 29° Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 5), se COMUNICA, que en los autos caratulados "GORGERINO, Carlos David – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 7158658), se ha dictado Sentencia N° 167 de fecha 12/06/2018, donde se resolvió: Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Carlos David Gorgerino, DNI 24.513.574, con domicilio en calle Belgrano N°951 de la localidad de Calchín, Dpto. de Río Segundo, provincia de Córdoba, y con domicilio constituido en calle Arturo M. Bas 136, piso 4° "D", Córdoba. Se dispuso establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 23/8/2018 ante la Síndica designada Cra. Mónica Alejandra Bressan, MP 10-13208.1, con domicilio constituido en calle San Luis 695, de esta ciudad. Informe individual: 18/10/2018. Informe general: 14/2/2019. Resolución art. 36 LCYQ: 14/12/2018. Audiencia informativa: 7/8/2019 a las 9:30hs.

5 días - N° 160971 - \$ 1260,80 - 24/07/2018 - BOE

Orden del Juez. de 1° Inst. y 29° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 5 de la Ciudad de Córdoba, autos:"OCHONGA, RAMON OSCAR - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7074397), por S.N° 153 de fecha 31/05/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ramón Oscar Ochonga, D.N.I. 25.919.867, con domicilio en calle Dr. Horacio Martínez N°3450, B° Altos de Vélez Sársfield, Córdoba. (...) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, Cr. Marcelo Jorge PEREA, con domicilio en calle San Luis 695, P.B, Córdoba, (tel. 4210822/158065510), atención Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00hs, hasta el día 6/08/2018 inclusive. Fdo: Jalom de Kogan, Débora Ruth – Juez.

5 días - N° 161180 - \$ 874,70 - 26/07/2018 - BOE

En autos "RIBES, Emanuel David – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – Expte. n° 7179653; Juzg. 13° C.C. Soc y Con 1, el 21.06.2018 aceptó el cargo de síndico el Cr. Caballero, Javier Alberto Mat. N° 10.12781.8, domicilio Ayacucho N° 449, Piso 1 of. A, Córdoba. Of. 21.06.2018 Fdo.: Carlos Tale, Juez

5 días - N° 161181 - \$ 350 - 26/07/2018 - BOE

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaria N° 60 desempeñada por la Dra. Thelma Losa, sito en la calle Montevideo 546 piso 6to. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de

2018 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "Corporación Río Luján S.A." (CUIT: 30-70300798-4). La sindicatura designada es el estudio DEL CASTILLO, SASULI Y ASOCIADOS, con domicilio sito en CERRITO 1136 PISO 2°, electrónico 27104601958, (TEL: 4813-1228 / 4813-7672) ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2018. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (Art. 34 LCQ) vence el día 14 de Noviembre de 2018. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2018 y 6 de marzo de 2018, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2019 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, y el plazo del período de exclusividad (art. 43 LCQ) vence el día 6 de septiembre de 2019. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LCQ en el "BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" Buenos Aires, 13 de julio de 2018.

5 días - N° 163126 - \$ 2858 - 26/07/2018 - BOE

## SENTENCIAS

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. CyC de 14 Nominac. ciudad de Córdoba, se hace saber a los herederos de NAVARRO ALICIA MARIA que en los autos FARIAS, PETRONA NORMA C/ NAVARRO, ALICIA MARIA Y OTRO-ORD-DAÑOS Y PERJ.-ACCID.DE TRÁNSITO-EXP.4938336 Se ha resuelto lo siguiente: Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda impletrada por la Sra. Petrona Norma Farias y, en consecuencia, condenar a las Sras. Alicia María Navarro – hoy sus sucesores- y Daniela Blanco a abonarle a la actora en el término de diez días la suma de pesos seis mil doscientos seis (\$6.206), con más los intereses establecidos en los considerandos respectivos. 2°) Costas a cargo de las demandadas vencidas y citada en garantía Orbis Compañía de Seguros. 3°) Rechazar la demanda reconvenicional intentada por Alicia María Navarro y Daniela Blanco en contra de Petrona Norma Farias. 4°) Imponer las costas de esta relación jurídico procesal a las reconvinientes Alicia María Navarro – hoy sus sucesores- y Daniela Blanco. 5°) Regular los honorarios de la letrada de la actora, Dra. Graciela Ficcichia, por la labor profesional desplegada en la demanda principal, en el importe de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913). No regular honorarios, en esta oportunidad, al letrado de las demandadas, Dr. Enrique M. Haber, y letrado de la citada en garantía Orbis Compañía

de Seguros, Dr. Pablo Allende (Art. 26 Ley 9459 contrario sensu). 6°) Regular los honorarios de la letrada de la actora reconvenida, Dra. Graciela Ficcichia, por las tareas profesionales cumplidas con motivo de la demanda reconvenicional en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913). Regular los honorarios de las letradas de la citada en garantía Escudos Seguros S.A., Dras. Alicia B. Cordes y Mónica G. Piana en la suma de pesos cinco mil ciento sesenta y cinco con 20/100 (\$5.165,20) en conjunto y proporción de ley. No regular honorarios, en esta oportunidad, al letrado de la demandada reconviniente, Dr. Enrique M. Haber (art. 26 Ley 9459 contrario sensu). Protocolícese y hágase saber. FARAUDO, Gabriela I; Juez; LOPEZ, Julio Mariano; Secretario.-

1 día - N° 161596 - \$ 636,94 - 20/07/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 44ª. Nom. C.C. (Tribunales I, Caseros 551, Planta Baja s/ Caseros), Secretaria de la Dra. María Inés LOPEZ PEÑA DE ROLDAN, en los autos caratulados: "Carranza Garibaldi, Silvana Carolina o Silvana Car. c/ González, Víctor Leonardo Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés. Expte. N° 6100753", notifica al Sr. Víctor Leonardo GONZALEZ, la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: TREINTA Y UNO. Córdoba, veintitrés de febrero de dos mil dieciocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Víctor Leonardo González DNI N° 30.856.479. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Sra. Carranza Silvana Carolina en contra del demandado hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos sesenta y cinco mil (\$65.000,00) con más los intereses que se calcularán en la forma establecida en el Considerando respectivo. III) Imponer las costas al demandado vencido, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los Dres. Silvio Daniel Miranda y Diego Fernando Kohan, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos veinticinco mil cuatrocientos noventa y nueve (\$25.499) con más la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$1.936,95) en concepto del art. 104 inc. 5 ley 9459. PROTOCOLICÉSE Y HAGASE SABER." Fdo.: ALICIA DEL CARMEN MIRA-JUEZ.

5 días - N° 162056 - \$ 1909,25 - 26/07/2018 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc., y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "Teresa Dominga Felisa REINAUDI", en autos caratulados "REINAUDI, TERESA DOMINGA FELISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7077313), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 16/05/2018. Firmado: Dr. José María TONELLI, Juez. Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA, Prosecretaria.-

1 día - N° 158261 - \$ 157,45 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg 1º Inst Civ Com 8º Nom de Cba en autos "CELIZ MARIA TELMA ELVA - ROMERO YOLANDA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exte. 7206003) cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes MARIA TELMA ELVA CELIZ MI 7.363.344 y YOLANDA ELENA ROMERO DNI 14.219.139 por edicto publicado por 1 día en el diario de publicaciones oficiales para que lo acrediten dentro de los 30 días (art. 2340 CCCN y art 152 del CPC modif Ley 9.135). CORDOBA, 28 de junio de 2018. RUBIOLLO Fernando Eduardo - Juez; MAINA Nicolás - Secretario

1 día - N° 161360 - \$ 128,74 - 20/07/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCADO, ALBERTO en autos caratulados MERCADO, ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7027041 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2018. Juez: Ellerman, Ilse – Prosec: Sappia, María S.

1 día - N° 161375 - \$ 81,88 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEGUNDO JOSE MEDINA en autos caratulados MEDINA, SEGUNDO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6846527 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2018. Prosec: Heredia, Paola D. – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 161376 - \$ 85,51 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 10º Nom. de

la ciudad de Córdoba en autos "DIAZ, ZARAGOZA SINFORIANO Ó SINFORIANO ZARAGOZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7206131", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DIAZ, ZARAGOZA SINFORIANO Ó SINFORIANO ZARAGOZA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2018. Fdo:Dra. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana A.- Juez.Dra. LOPEZ, Gabriela E.- Prosec.

1 día - N° 161377 - \$ 116,86 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRANERO, GUILLERMO FRANCISCO y CHACON CANDALIJA, ANDREA en autos caratulados GRANERO, GUILLERMO FRANCISCO – CHACON CANDALIJA, ANDREA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7196365 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2018. Prosec: Carlen, Andrea E. – Juez: Díaz Villasuso Mariano.

1 día - N° 161378 - \$ 112,57 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RITO ALEJO LUDUEÑA en autos caratulados LUDUEÑA, TOMAS – FRAGA, ELEUTERIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4704312 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/12/2016. Juez: Elbersci María del Pilar – Sec: Gómez, Rolando

1 día - N° 161379 - \$ 91,12 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEONILDA JUANA MANDILE, L.C. N° 1.236.916 en autos caratulados MANDILE, LEONILDA JUANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7102800 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2018. Sec.: Cafure, Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 161380 - \$ 94,75 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados MELO, ELSA BEATRIZ – REPARAZ, MARTIN SATURNI-

NO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4800411 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN SATURNINO REPARAZ, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 28/06/2018. Juez: Murillo, María E. - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 161381 - \$ 104,65 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2º Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO PASSARELLI en autos caratulados PASSARELLI, ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2694540 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 31/05/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana.

1 día - N° 161382 - \$ 99,37 - 20/07/2018 - BOE

La excelentísima CAMARA APEL. CIV y COM 7a de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO POZZOLANTE en autos caratulados POZZOLANTE, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3978966 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/05/2016. Sec: Villagra de Zabala, María Silvina.

1 día - N° 161383 - \$ 82,87 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO ALFREDO VILLALBA CHARRAS en autos caratulados VILLALBA CHARRAS, MARIO ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7182175 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/06/2018. Sec.: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 161385 - \$ 98,71 - 20/07/2018 - BOE

El Juez de 1º Ins y 40Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HERNANDEZ ROBERTO ERCILIO y FLORES ANA DEL CARMEN en los autos caratulados "HERNANDEZ ROBERTO ERCILIO – FLORES ANA DEL

CARMEN(EXPTE.Nº7111526)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez:MAYDA, Alberto Julio, Secretario: ANGIULA, Carina Andrea. Córdoba, 15 de Junio de 2018

1 día - N° 161386 - \$ 106,63 - 20/07/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan José Ceratti en los autos caratulados: "CERATTI, JUAN JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7195876, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 27/06/2018. Fdo. Muñoz, Juez – Sobrino Lasso - Secretaria.-

1 día - N° 161468 - \$ 85,18 - 20/07/2018 - BOE

RIO CUARTO El Juzg.Civ.Com. y Flia. de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto,Secretaría N° 7, en autos: " Dominguez, Gilberto Ramon-Declaratoria de Herederos"Expte N° 6952721, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de GILBERTO RAMON DOMINGUEZ, DNI 5.528.483, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo.Ana Carolina Montañana-Prosecretaria Letrada. Río Cuarto, 07/06/2018

1 día - N° 161469 - \$ 115,87 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Laura Margarita Barzola en autos caratulados: "BARZOLA LAURA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7172853)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/06/2018. Morresi, Mirta Irene: Sec. - Fontaine, Julio Leopoldo (h): Juez.-

1 día - N° 161480 - \$ 94,75 - 20/07/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. Civ. Com y Flia. Sec. N°10. en autos caratulados "MANARA, ANITA DOMINGA- GEUNA, ALFREDO JOSÉ.- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 1490746), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Alfredo José GEUNA, DNI N° 06.622.751, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la

fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 26/06/2018. FDO. FRAIRE DE BARBERO RITA V. -JUEZ. CUESTA, Gabriela. SEC.

1 día - N° 161481 - \$ 126,43 - 20/07/2018 - BOE

CORDOBA, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2016. AGREGUESE LA DOCUMENTAL ACOMPAÑADA. ATENTO LO DISPUESTO POR EL ART. 97 DEL CPCC, SUSPENDASE EL PRESENTE JUICIO. CITESE A LOS HEREDEROS DE RAMON EULOGIO ALMADA A FIN QUE EN EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS A CONTAR DESDE EL ULTIMO DIA DE PUBLICACION COMPAREZCAN A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVenga, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS CITATORIOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 165 DEL CPCC. SIN PERJUICIO DE ELLO, DENUNCIE EL PETICIONANTE NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS MISMOS SI LOS CONOCIERES. FDO: DRA. MARIA SOLEDAD INAUDI DE FONTANA-SECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 161487 - \$ 666,80 - 26/07/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ y Com 49a. Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra.MOYANO, VILMA MARINA, DNI 16.411.409, en los autos caratulados: "MOYANO, VILMA MARINA S/ Declaratoria de Herederos- Expte. N°6248248", por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 02 de Julio de 2018. Fdo: RUIZ ORRICO, Agustín - Secretario.

1 día - N° 161494 - \$ 100,03 - 20/07/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nom. en lo C y C de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lilia Carmen Pogolotti, en los autos caratulados: " POGOLOTTI LILIA CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7237965", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N). Fdo: VILLARRAGUT Marcelo Adrian- JUEZ

1 día - N° 161517 - \$ 116,86 - 20/07/2018 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dra. CLAUDIA GILETTA,

de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de don ELSO ANTONIO VIOTTI, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "VIOTTI, ELSO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6950898)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 03 de julio del 2018.-

1 día - N° 161537 - \$ 119,17 - 20/07/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Fam. 4º Nom-Sec.nº 7 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bernardo CASAS, L.E. nº 2.627.692, Eulalia RODRIGUEZ y Jesús María y/o Pabla Jesús CASAS DNI nº 631.370 en los autos caratulados: "CASAS, BERNARDO - RODRIGUEZ, EULALIA - CASAS, JESUS MARIA Y/O PABLA JESUS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. nº 1765267 para que en el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 28/06/2018

1 día - N° 161556 - \$ 125,44 - 20/07/2018 - BOE

La Sra. juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 4º Nominacion de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "CAMPOS, Basilio Antonio - DOMINGUEZ, Elsa Norma s/ Declaratoria de herederos" expte. 7041572, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CAMPOS, Basilio Antonio DNI nº 6.629.980 y DOMINGUEZ, Elsa Norma, DNI nº 2.457.925 para que dentro del termino de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17/4/2018. Montaña, Ana Carolina -prosecretaria letrada-

1 día - N° 161560 - \$ 126,43 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCOS HECTOR ORONA, DNI N° 12.377.735 en autos caratulados ORONA, MARCOS HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6337788 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laimes, Lilitiana E.

1 día - N° 161579 - \$ 95,41 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de



Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCA SOLA en autos caratulados SOLA, FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7103680 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/06/2018. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina.

1 día - N° 161580 - \$ 88,48 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOMENDRE, JORGE LUIS en autos caratulados BOMENDRE, JORGE LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7126911 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 12/06/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana R. – Sec: Perez, Viviana M.

1 día - N° 161581 - \$ 98,38 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, LUISA DEL TRANSITO en autos caratulados ROMERO, LUISA DEL TRANSITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7106027 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 12/06/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana R. – Sec: Perez, Viviana M.

1 día - N° 161582 - \$ 102,34 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ISABEL AGUIRRE y MAURO PRESENTACION GOROSITO en autos caratulados AGUIRRE, MIRTA ISABEL – GOROSITO, MAURO PRESENTACION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6991798 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/03/2018 Prosec: Marcuzzi, Flavia Y.

1 día - N° 161583 - \$ 99,37 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADELA PAULINA UM-

BRAZUNAS, DNI N° 3.166.493 en autos caratulados UMBRAZUNAS, ADELA PAULINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7063965 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/07/2018. Juez: Arevalo, Jorge A. – Prosec: Moyano, Valeria C.

1 día - N° 161584 - \$ 96,40 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA GRACIELA CABRERA en autos caratulados CABRERA, NORMA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7015090 ara que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 06/06/2018. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Fontaine, Julio L. (h) (P.A.T.).

1 día - N° 161585 - \$ 94,42 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VARAS, ALDEMIO ERICO, DNI N° 6.436.769 en autos caratulados VARAS, ALDEMIO ERICO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6940857 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/06/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 161586 - \$ 95,74 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ACTIS, NILDA AZUCENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7066987 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NILDA AZUCENA ACTIS para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 19/06/2018. Juez: Murillo, María E. - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 161587 - \$ 93,76 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AURORA RITA DE LAS MERCEDES ARIAS en autos caratulados ARIAS, AURORA RITA DE LAS MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6301645 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/06/2018. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela R.

1 día - N° 161588 - \$ 98,71 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARGAS, NANCY SILVIA en autos caratulados BARGAS, NANCY SILVIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7000935 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/04/2018. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Quiroga, Emilio D.

1 día - N° 161589 - \$ 88,48 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, José Antonio BROCAL, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el expediente "BROCAL, José Antonio – Declaratoria de Herederos - N° 7248272" bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de junio de 2018. Fdo.: Dr. Guillermo E. FALCO: Juez – Dra. Laura S. NASIF: Prosecretaria.

1 día - N° 161590 - \$ 126,43 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez 1a inst civ y com 19ª nom, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CISMONDI. ELINA MARGARITA O HELINA MARGARITA, para que en el término de treinta (30) días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CISMONDI, ELINA MARGARITA O HELINA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7054013. Córdoba, 05 de Junio de 2018. Fdo: Dr VILLARRAGUT, Marcelo Adrián –JUEZ, Dra. TOLEDO, Julia Daniela SECRETARIA

1 día - N° 161592 - \$ 118,51 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 3 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FONTANA, ALFREDO LUIS en autos caratulados FONTANA, ALFREDO LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6867522 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/06/2018. Sec.: ASNAL, Silvana del Carmen – Juez: MARTINA, Pablo Gustavo

1 día - N° 161593 - \$ 103,99 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA, ANGELA CECILIA, DNI N° 27.920.966 en autos caratulados HEREDIA, ANGELA CECILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6230763 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 161594 - \$ 97,72 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO DANIEL MENGARELLI en autos caratulados MENGARELLI, FERNANDO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7263792 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/06/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 161595 - \$ 92,44 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Hugo NUÑEZ, D.N.I. 16.010.834 en autos caratulados NUÑEZ, HECTOR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7125654 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/06/2018 Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 161597 - \$ 83,20 - 20/07/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 48º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados SANGUEDOLCE, CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7178915, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Catalina Sanguedolce, DNI. 2.994.106, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Raquel Villagra de Vidal- Juez- María Josefina Matus de Libedinsky- Secretaria, 13/06/2018

1 día - N° 161598 - \$ 108,28 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, MARIA PLACIDA en autos caratulados TORRES, MARIA PLACIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7052126 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/06/0218. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 161599 - \$ 83,53 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VAIRA, MIRTA DEL CARMEN, DNI N° 05.097.877 en autos caratulados TREPODE, FRANCISCO ANTONIO y VAIRA, MIRTA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5627058 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 161600 - \$ 107,29 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLARREAL, CELINA en autos caratulados VILLARREAL, CELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4725407 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2007. Juez: Leonardo C. Gonzalez Zamar – Prosec: Ana Carolina Holzwarth

1 día - N° 161601 - \$ 90,13 - 20/07/2018 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "OLIVO, FERNANDO DORINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-," Expte 6822904, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y familia, de Tercera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 5 se cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO DORINO OLIVO, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dr. Eduardo P. Bruera – Juez.- Juez 09/05/2018.

1 día - N° 161726 - \$ 119,17 - 20/07/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de AHUMADA, RUMALDO ANTONIO y TOLEDO, TERESA DEL CARMEN en autos caratulados AHUMADA, RUMALDO ANTONIO - TOLEDO, TERESA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6596158 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 30/05/2018. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Sec: Casal de Sanzano María Elvira

1 día - N° 161727 - \$ 125,44 - 20/07/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZORRILLA, CLEMENTINO DAMIAN en autos caratulados ZORRILLA, CLEMENTINO DAMIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7072716 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 06/06/2018. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Sec: Casal de Sanzano María Elvira

1 día - N° 161728 - \$ 108,61 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERROTARAN, GRACIELA MARIA en autos caratulados BERROTARAN, GRACIELA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7237774 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/07/2018. Sec.: Fournier, Horacio A. – Juez: Diaz Villasuso Mariano

1 día - N° 161729 - \$ 93,10 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR OMAR BONGIOVANNI en autos caratulados BONGIOVANNI, VICTOR OMAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7183108 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/06/2018. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 161730 - \$ 91,45 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANO, AN-



TONIA HAYDÉE en autos caratulados CANO, ANTONIA HAYDÉE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7138998 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 22/06/2018. Juez: Cafferata, Juan M. – Sec: Gimenez, Mariana I.

1 día - N° 161731 - \$ 92,77 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTILLO, YOLANDA CARMEN en autos caratulados CASTILLO, YOLANDA CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7111109 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 07/06/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 161732 - \$ 90,79 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHAMORRO RUTH SUSANA BEATRIZ, DNI N° 13370072 en autos caratulados CHAMORRO RUTH SUSANA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6888709 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/06/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 161733 - \$ 104,32 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JOSE FANDIÑO en autos caratulados FANDIÑO, JUAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7141160 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/06/2018. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E. - Sec.: Molina de Mur Mariana Ester.

1 día - N° 161734 - \$ 91,45 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, SALVADORA en autos caratulados GARCIA, SALVADORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7145133 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

02/07/2018.– Juez: Sueldo, Juan M. – Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 161736 - \$ 86,50 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIA o JULÍA o JULIÁ, MARÍA TERESA en autos caratulados JULIA o JULÍA o JULIÁ, MARIA TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6711108 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 161737 - \$ 102,67 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión de JUAN MARTINEZ, D.N.I. 6.380.455, en los autos caratulados "Martínez, Juan – Declaratoria de Herederos (Expte. 7244388)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley(art. 2340 C.C.C.N.). Córdoba, 02/07/2018. Juez: Dra. Mariana Andrea Liksenberg. Prosecretaria Letrada: Dra. María José Closa.

1 día - N° 161740 - \$ 113,56 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEREB, SUSANA AMIRA, DNI N° 6.204.222 en autos caratulados MEREB, SUSANA AMIRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7089629 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 02/07/2018. JUEZ: Cafferata, Juan M. - SEC: Nelson Ñañez.

1 día - N° 161741 - \$ 95,74 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON CIRIACO PALOMEQUE y ELMIRA QUINTEROS en autos caratulados PALOMEQUE, Ramón Ciriaco - QUINTEROS, Elmira – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5810026 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Valentino, Mariela

1 día - N° 161757 - \$ 104,98 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERNESTO MARIO PEREZ en autos caratulados PEREZ, ERNESTO MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7024309 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/04/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Siggiano, Carlos

1 día - N° 161758 - \$ 86,50 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS GUSTAVO QUIROGA en autos caratulados QUIROGA, CARLOS GUSTAVO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7205996 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/06/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia H.

1 día - N° 161759 - \$ 88,81 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS TUMIA en autos caratulados TUMIA, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7155053 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/06/2018. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Prosec: Lopez, Gabriela E.

1 día - N° 161760 - \$ 92,11 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VARELA ROMERO, JUAN CESAR en autos caratulados VARELA ROMERO, JUAN CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7108677 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2018. Sec.: Fournier, Horacio A. – Juez: Diaz Villasuso Mariano.

1 día - N° 161761 - \$ 92,77 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEBASTIAN HECTOR ALIBERTI en autos caratulados ZACARELLO, MARIA EPI-

FANIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4761857 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/06/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 161762 - \$ 93,43 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, SPILERE DANIEL ANIBAL D.N.I. 5.162.003 en Autos caratulados: "SPILERE, DANIEL ANIBAL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 7267880" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. CBA, 02/07/2018. Juez: Carrasco, Valeria A. / Sec. Pala de Menendez, Ana María.-

1 día - N° 161790 - \$ 124,78 - 20/07/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaría N° 4, en autos "BELMONTE, Roberto S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°7157637, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor Roberto BELMONTE, DNI M6.059.173, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 21 de Junio de 2018. Fdo. Dr. Alejandro Daniel REYES - JUEZ.- Dra. María Emilse NAZAR- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 161838 - \$ 137,98 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49a Nom en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA LIGIA TAPIA, D.N.I. 6.237.445, en autos caratulados TAPIA, Susana Ligia - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 6493119, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/06/18. Sec: RUIZ ORRICO, Agustín - Juez: MONTES, Ana Eloísa.

1 día - N° 161961 - \$ 90,79 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial 24 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLORIA MARTA SAEZ – D.N.I N°4.284.543 - en autos caratulados "SAEZ, GLORIA MARTA – GOTTA, HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS – EXPEDIENTE N°5491809 – y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 19 de abril de 2018 . Fdo: Dra. Gabriela Inés Faraudo (Juez). Dra. María Virginia Derna (Prosecretaria).

5 días - N° 161976 - \$ 665,15 - 26/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. COPPA VICTOR HUGO DNI 2,455.665 y ROSSO CLARA ADELINA DNI 6.314.076, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los caratulados "COPPA, VICTOR HUGO – ROSSO, CLARA ADELINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7114390)" Cba, 14/06/2018. Fdo. Eduardo Benito BRUERA - JUEZ. María M. MIRÓ - SECRETARIA.

1 día - N° 162057 - \$ 129,07 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRAL, ANIBAL y CARRILLO, BLANCA ELVIRA en autos caratulados CABRAL, ANIBAL – CARRILLO, BLANCA ELVIRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7109274 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/06/2018. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 162065 - \$ 100,36 - 20/07/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, JUANA DELICIA y VASTIK, JUAN en autos caratulados FERNANDEZ, JUANA DELICIA – VASTIK, JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6995232 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/05/2018. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 162066 - \$ 106,30 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA LUNGARO

en autos caratulados LUNGARO, NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6717721 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/06/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia I.

1 día - N° 162070 - \$ 87,82 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MALDONADO, LAURA ROXANA en autos caratulados MALDONADO, LAURA ROXANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7128389 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 02/07/2018. Juez: Martos, Francisco G. – Sec: Juarez, Mariano

1 día - N° 162072 - \$ 93,10 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORA, DOMINGO y DE PEDRO, GREGORIA DEL PILAR en autos caratulados MORA, DOMINGO – DE PEDRO, GREGORIA DEL PILAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7047720 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/06/2018. Sec.: Toledo, Julia D. – Juez: Villarragut Marcelo.

1 día - N° 162074 - \$ 101,02 - 20/07/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Fia, Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO, ELSA NELLY en autos caratulados OVIEDO, ELSA NELLY- Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6944855 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 15/05/2018. Sec.: Fanny Mabel Troncosso de Gigena – Juez: Estigarribia José María

1 día - N° 162076 - \$ 113,89 - 20/07/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 19 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMOS NIDIA WILMA DNI F 7.036.396, en autos caratulados "Ramos Nidia Wilma - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7297626), para que en el término de treinta (30)

días a partir de la publicación del edicto y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrián. Juez. Fornasari de Canavosio Marianela. Prosecretaria. Cba. 2/07/2018.

1 día - N° 162077 - \$ 114,22 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZARTARIAN, ANA CRISTINA en autos caratulados ZARTARIAN, ANA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7015283 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/05/2018. Juez: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés – Prosec: CARLEN, Andrea Eugenia

1 día - N° 162079 - \$ 95,08 - 20/07/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rubén Alberto Ferreira en autos caratulados "Expte 7280423 FERREIRA RUBÉN ALBERTO-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso.Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina 02 de Julio de 2018.-

1 día - N° 162272 - \$ 111,25 - 20/07/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Ángel Pereyra Cáceres o Pereyra Cáceres en autos caratulados "Expte 7131585 PEREYRA CÁCERES O PEREYRA CACERES MIGUEL ANGEL- Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso.Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina 11 de Junio de 2018.-

1 día - N° 162273 - \$ 128,74 - 20/07/2018 - BOE

La Carlota.El Sr Juez en lo Civil,Comercial,de Flia y Conciliación de la Carlota;en autos caratulados: " ZAWADZKI O ZAWADZKY Francisco Joaquín- Declaratoria de Herederos" ( Expte 7018919), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante FRANCISCO JOAQUIN ZAWA-

DZKI o ZAWADZKY , para que en el termino de treinta (30)días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo Rubén Alberto Muñoz(Juez)Carlos Enrique Nolter (Prosecretario letrado)

1 día - N° 162274 - \$ 105,31 - 20/07/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Vicenta o Vicenta Sanchez o Sanches en autos caratulados "Expte 6755041-SANCHEZ- SANCHES, MARIA VICENTA O VICENTA-Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso.Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina 19 de Diciembre de 2017.

1 día - N° 162323 - \$ 124,12 - 20/07/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sr. Cañete Roberto Atilio y Sra. Villagra Potania o Potania Nérida para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXPTE. N° 1635788 - CAÑETE ROBERTO ATILIO - VILLAGRA POTANIA O POTANIA NELIDA - Declaratoria de Herederos;" bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de julio de 2018.-

1 día - N° 162324 - \$ 123,79 - 20/07/2018 - BOE

Juzg. 1ºInst. 4ºNom.C.C.Flía Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Delfo Micol en autos "MICOL DELFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Monjo Sebastian-Juez- Calderón Viviana Laura-Prosecretaria. Villa María. 06/07/2018

1 día - N° 162332 - \$ 70 - 20/07/2018 - BOE

LA CARLOTA, El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Com. Concil. y Flia de La Carlota, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GRACIELA NOEMI FIQUEPRON DNI N° 14.624.380, en estos autos caratulados "FIQUEPRON GRACIELA NOEMI- Declaratoria de herederos" (Expte N° 7167320) para que dentro del plazo de treinta

días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. 28 de Junio de 2018- Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto – Juez 1º Inst. – SOBRINO LASSO, María Isabel – Secretaria Juzg. 1º Inst.

1 día - N° 162412 - \$ 134,02 - 20/07/2018 - BOE

El señor Juez 1º Inst. 2a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MERCEDES GLADY CARESTIA en autos: CARESTIA, MERCEDES GLADY Declaratoria de Herederos N°7210265, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar Juez de 1ª Inst - RABANAL, María de los Angeles Sec Juz 1ª. Inst. Marcos Juárez, 04 /07/2018.

1 día - N° 162536 - \$ 118,84 - 20/07/2018 - BOE

VILLA MARÍA. El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MOREYRA VILMA CRISTINA, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "MOREYRA, VILMA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6816631), . Secretaria 7. Oficina, JULIO de 2018.

1 día - N° 162573 - \$ 94,09 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 27º Nominación, ha resuelto emplazar al Dr. C. Moroni para que restituya los autos "CABJOLSKY, Helmut Augusto Martín Jorge - Declaratoria de Herederos" en el plazo de 72 hs.; o, en caso contrario, acompañe copias del mismo para el caso de que obraren en su poder, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Laura Abril - Prosecretaria Letrada. Córdoba, 04/07/2018.

1 día - N° 162628 - \$ 70 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRIZO, ALBERTO PEDRO, DNI N° 14.306.997 en autos caratulados CARRIZO, ALBERTO PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6419718 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/06/2018. Prosec: Suarez, Evangelina I. - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 162677 - \$ 93,43 - 20/07/2018 - BOE



El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 31<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO MARIO BRUNO, DNI N° 6.035.588 en autos caratulados BRUNO, GUILLERMO MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7152116 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/06/2018. Sec.: Cafure, Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 162678 - \$ 93,76 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 24<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIQUERAS, JULIA en autos caratulados PIQUERAS JULIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7009044 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/04/2018. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: LOPEZ, Julio Mariano

1 día - N° 162679 - \$ 84,52 - 20/07/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1<sup>o</sup> Inst. y 17<sup>o</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "BASSO MURIEL LUCIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7199395", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: BASSO MURIEL LUCIA DEL CARMEN DNI. 2.784.395 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cba, 27.06.2018. Juez: Dra. BELTRAMONE Veronica Carla Juez

1 día - N° 162680 - \$ 129,40 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 32<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBARRACIN, ALICIA DEL VALLE en autos caratulados ALBARRACIN, ALICIA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6994977 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2018. Juez: Bustos, Carlos I. – Prosec: Cervato, Yanina R.

1 día - N° 162681 - \$ 92,77 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1<sup>o</sup> Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC

2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILMA DEL VALLE PAREDES en autos caratulados PAREDES, VILMA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7176739 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 21/06/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 162682 - \$ 105,31 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup> Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANSO, FERNANDO GABRIEL en autos caratulados SANSO, FERNANDO GABRIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6940770 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 19/04/2018. Juez: Vigilanti, Graciela M. – Prosec: Nazar, María E.

1 día - N° 162683 - \$ 100,03 - 20/07/2018 - BOE

La Juez de 1<sup>o</sup> Inst y 22<sup>o</sup> Nom Civ y Com de Cba hace saber que en los autos "INGARAMO ANTONIO CESARIO-COQUEUGNIOT DE INGARAMO BLANCA NELIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 7181999 se ha dictado la sig. resolución: "CBA 05/07/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Coqueugniot o Coqueugniot de Ingaramo Blanca Nélide. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal." FIRMA: Dra ASRIN:JUEZ Dra GLATSTEIN:PROSECRETARIA

1 día - N° 162767 - \$ 214,21 - 20/07/2018 - BOE

El Juez de 1<sup>a</sup> Inst y 37<sup>o</sup> Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angel Minoggio y Josefa Cargnelutti. En autos caratulados: "MINOGGIO ANGEL-CARGNELUTTI, JOSEFA –Declaratoria de Herederos- Exp N° 6182641 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de Diciembre de 2017-

. Juez: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra

1 día - N° 162848 - \$ 107,29 - 20/07/2018 - BOE

El Juez de 1<sup>a</sup> Inst y 1<sup>o</sup> Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martina Heredia e Ignacio Ramón Gomez. En autos caratulados: "GOMÉZ IGNACIO RAMON –HEREDIA MARTINA – Declaratoria de Herederos- Exp N° 6232390- y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de Mayo de 2018-. Juez: Héctor Enrique Lucero. Prosecretario: Carolina del Valle Comba.

1 día - N° 162852 - \$ 114,22 - 20/07/2018 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez 1<sup>o</sup> Instancia, 2<sup>o</sup> Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Angela OSTIATI y RUBIO Manuel o Juan Manuel en autos caratulados: "OSTIATI, ANGELA- RUBIO MANUEL O, JUAN MANUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. N°6952819), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 04-07-2018. Fdo. Dra. Elisa MOLINA TORRES, Juez- Dr. Julio Cesar GONZALEZ RAMI. Prosecretario.-

1 día - N° 162857 - \$ 328,60 - 20/07/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de VICTOR BLAS ABELLO, DNI N° M 6.659.017 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "ABELLO, VICTOR BLAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 7348309 - Dr. Jorge D. Torres - Juez - Dra. Lorena Soledad Carranza - Pro - Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of., 05/07/2018.

1 día - N° 162858 - \$ 118,18 - 20/07/2018 - BOE

MORTEROS - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Juan Constanzo ó Constanzo BONINO, en los autos caratulados: "BONINO JUAN CONSTANZO O CONSTANZO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N°

7154790), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (publicándose por 1 día).- Secretaria: Dra. Graciela Amalia OTERO; Juez: Dra. Alejandrina Lía DELFINO.-

1 día - N° 162864 - \$ 144,58 - 20/07/2018 - BOE

El Juzgado de 1ª. Inst. Civil y Comercial de 11ª. Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PANONTINI o PANONTINI, BENITO ALEJANDRO - LUCIA BEATRIZ, BELTRAMINI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6414900", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCIA BEATRIZ BELTRAMINI (DNI 3.896.637) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: BRUERA Eduardo Benito, Juez de 1º Instancia.- MIRO, María Margarita, Secretaria Juzgado 1º Instancia.-

1 día - N° 162921 - \$ 132,04 - 20/07/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia.- SEC 4 - ALTA GRACIA, hace saber que en los autos caratulados "BADESSO LUIGI O LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP 70464033" se ha dispuesto lo siguiente: Alta Gracia, 18/06/2018... Admitase la presente declaratoria de herederos del Sr. BADESSO LUIGI O LUIS, D.N.I. 93.123.094, en cuanto por derecho corresponda. Atento lo dispuesto por el art. 2340 C.C.C.N., cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día...- Fdo. REYES, Alejandro Daniel -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - NAZAR, María Emilse PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 163172 - \$ 458,60 - 20/07/2018 - BOE

## CITACIONES

La Sra. Jueza 1º Inst. 3º Nom. Civ.Com.Flía. de la ciudad de V. María, Pcia. Cba., Dra. GARAY MOYANO María Alejandra, Sec. N° 5, Sec. MISKOFF de SALCEDO. Se hace saber a Usted que en los autos caratulados " FIGUEROA, NORA OLGA C/ SUCESORES DE COPPARI, HUMBERTO LORENZO ALBERTO- ACCIONES DE FILIACION- CONTENCIOSOS" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 05/06/2018- Por

presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda de Filiación que se tramitará como juicio abreviado.- Cítese y emplácese a los demandados SUCESOR/ES de HUMBERTO LORENZO ALBERTO COPPARI para que en el lapso de veinte días, comparezca/n a estar a derecho, conteste/n la demanda en los términos del art. 192 del C.P.C.C., reconociendo o negando categóricamente la autenticidad de los documentos acompañados que se le atribuyan en cuanto se encuentren agregados, bajo pena de tenerlos por reconocidos y en su caso oponga excepciones, ofreciendo la prueba que haya de valerse en los términos del arts. 508 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley (art. 507 y 509 del mismo Código).- A los fines de la notificación del presente, atento la naturaleza de la presente acción, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario local o provincial de circulación en el último domicilio del Sr. Humberto Lorenzo Coppari (Oliva) y en el que surge del acta de defunción de fs. 6 (Morrison).- Dese intervención y oportunamente corra traslado al Ministerio Público Fiscal.- Téngase presente la prueba ofrecida. Fdo. GARAY MOYANO, María Alejandra- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 160489 - \$ 2437,25 - 20/07/2018 - BOE

Rio Cuarto. El Sr. Juez Civ. Com de 1º Inst y 4º Nom Sec. n° 8 intima a todos los herederos, que se consideren con derechos del causante, Sr. Vairuz o Vairus, Ricardo Néstor, DNI 11.949.7710 en los autos caratulados: "GENERO, Sergio Pablo c/ VAIRUZ o VAIRUS, Ricardo Néstor -Acc. de filiación -Contencioso"(expte.nº 24720872) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. of. 13/04/2018,Fdo: Dra. Andrea P. Sola (Secretaria)

5 días - N° 160543 - \$ 444,05 - 23/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez, José Antonio en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRE-

TARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 160652 - \$ 741,05 - 20/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Aliberti, Sebastián Héctor en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 160653 - \$ 747,65 - 20/07/2018 - BOE

CÓRDOBA. El Juez de 1º Inst. CyC 31º Nom. en autos "ACCIARRI, FERNANDO FRANCISCO C/ ORIZA, CARLOS RICARDO Y OTRO - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" EXPTE. N° 4272418, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/06/2018. Agréguese notificaciones y publicación acompañadas. En su mérito, prosigase las presentes actuaciones según su estado. Atento lo solicitado y proveyendo a fs. 173/176 y 205/207: Dése al pedido de cancelación de comunicación de subasta el trámite de juicio abreviado, debiendo sustanciarse con la participación del ejecutante, ejecutado y adquirente en subasta Sr. Orlando Sánchez González. Cítese y emplácese a los nombrados para que en el término de seis (6) días contesten la demanda, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la ley 8465 y bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Hágase saber al Sr. Orlando Sánchez González que deberá cumplimentar lo ordenado precedentemente en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese." Fdo.: Novak, Aldo (Juez) - CAFURE, Gisela María (Secretaria)

5 días - N° 161170 - \$ 1717,85 - 25/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Rio Cuarto, en autos "OLGUIN ANTONIO RUFINO Y OTRO- USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION- EXP. 2455149", cita y emplaza a los herederos de Pringles Emeterio y/o Pringles Jofre Emeterio y/o Pringles Jofre E., y a quienes se consideren

con derecho sobre el inmueble que se describe como una fracción de terreno ubicada en la zona urbana de Vicuña Mackenna, en el sector sures-te, Dpto. Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, colinda con la calle Fulvio Zambroni al norte, la calle san Martin al este, la calle Jorge Newbery al sur y la calle Alberto Novillo al oeste, Superficie total de 7977,92 mts.2, el terreno forma parte de una superficie mayor que consta en el registro General de la Provincia F°903 A° 1923, convertido a Matrícula N° 1.597.516.; para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto 12 de abril de 2018. Fdo: SANTIAGO BUITRAGO (Juez)- MARINA BEATRIZ TORASSO (Prosecretaria)

10 días - N° 161213 - \$ 2680 - 01/08/2018 - BOE

La Excm. CAMARA APEL CIV. Y COM 8va Nom. de CORDOBA, en los autos “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ, YOLANDA GRACIELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 4802035” ha resuelto: “Córdoba 18/04/2018.- Teniendo conocimiento efectivo el Tribunal del fallecimiento del Dr. Alejandro Rodríguez de la Puente, suspéndase el trámite de los presentes autos. Cítese y emplácese a los herederos del Dr. Alejandro Rodríguez de la Puente para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.- A lo solicitado, estése a lo decretado supra.- DIAZ REYNA, José Manuel - VOCAL; FERRERO de MILLONE, Silvia Susana - SECRETARIO”-

5 días - N° 161916 - \$ 911 - 26/07/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ Com Conc y Flia de Alta Gracia Secretaria N 2 cita y corre traslado a los sucesores de César Rossi, Pedro Rossi, Agustina Rossi y José Rossi, obligados al pago, para que en el plazo de veinte días contesten la demanda incidental y ofrezcan la prueba pertinente, bajo pena de caducidad (art. 508 CPCC Y SS), ello en autos “Incidente de regulación de Honorarios de Avaca Carlos en Rossi Adelina - Declaratoria” Exp. 3373392 .- Artículo 117 Ley 9459: La falta de contestación de la petición o la falta de oposición fundada a la estimación de la base y de la regulación efectuada por el profesional peticionante creará una presunción favorable a las pretensiones de éste; sin perjuicio de ello el Tribunal deberá proveer las medidas necesarias para determinar, objetivamente, el valor de los bienes o créditos base de la regulación, determinación que se hará mediante resolución fundada. Dra. Vigilanti JUez. Dra Gonzalez Prosecretaria. Alta

Gracia 10/10/2017

5 días - N° 162068 - \$ 1254,20 - 26/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Río III, Oficina Unica de Conciliación, cita y emplaza a los herederos del actor, BERNARDO HORACIO MAGNATERRA, D.N.I. 12.899.476, en los autos “MAGNATERRA, BERNARDO HORACIO C/ FEDERACION PATRONAL ART S.A. -ORDINARIO – INCAPACIDAD – EXPEDIENTE 2895934 ”, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación para comparecer a estar a derecho y tomar participación por si o por otro, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 01 abril de 2018. Firmado. Pavon, Juez – Patiño, Secretaria.

5 días - N° 162328 - \$ 650,30 - 23/07/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Sec. 3, en autos caratulados “INCIDENTE DE EXCLUSION: CHOBANIAN PABLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7104533”: Cita y emplaza a la Sra. GARABETIAN, Azadouhi, nacida en Beiru – Libano el 04/02/1935, Pasaporte n° 172411 y/o sus Herederos; para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. COSQUIN, 08/05/2018. Fdo.: MARTOS, Francisco G. (JUEZ/A DE 1º. INST.); FIRBANK, María C. (SEC. JUZG. 1º INST.).

5 días - N° 162863 - \$ 556,25 - 26/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BOCCARDO MARIA EMILIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOCCARDO MARIA EMILIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138008)” se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/05/2018.- Agréguese cédula no diligenciada.- Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada BOCCARDO MARIA EMILIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 160898 - \$ 1387,85 - 23/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada COROMINAS RUIZ OSCAR SERVANDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COROMINAS RUIZ OSCAR SERVANDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138021)” se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/05/2018.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada COROMINAS RUIZ OSCAR SERVANDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 160900 - \$ 1427,45 - 23/07/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LA MAR S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 4606057, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja NOTIFICA a: LA MAR S.A.. Córdoba, 17 de mayo de 2018. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido y la condición tributaria manifestada. Téngase por adjunta la publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

3 días - N° 161291 - \$ 710,94 - 24/07/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUBIAN SILVIO S/ Ejecución Fiscal” Expte N° 5414646 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: GUBIAN SILVIO, ,



la siguiente resolución: "Córdoba, catorce (14) de febrero de 2018. Agréguese constancia de publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Téngase presente la condición tributaria manifestada.-Texto Firmado digitalmente por:TOLEDO Julia Daniela.

1 día - N° 161500 - \$ 176,59 - 20/07/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA IRIS GLADYS S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5576965 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: LEIVA IRIS GLADYS, , la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de febrero de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por:GRANADE Maria Enriqueta

1 día - N° 161503 - \$ 213,88 - 20/07/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CALERA C I S C POR ACC S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5194030 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: LA CALERA COMPAÑIA INMOBILIARIA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES, la siguiente resolución: "Córdoba, catorce (14) de febrero de 2018. Agréguese constancia de publicación de edictos. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia.- Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Téngase presente la condición tributaria manifestada.-Texto Firmado digitalmente por:TOLEDO Julia Daniela

1 día - N° 161504 - \$ 220,48 - 20/07/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUNCOS SOLEDAD LILIANA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5194429 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: JUNCOS SOLEDAD LILIANA, , la siguiente resolución: "Córdoba, catorce (14) de febrero de 2018. Agréguese constancia de publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Téngase presente la condición tributaria manifestada. Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela

1 día - N° 161507 - \$ 182,53 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LONDERO MARIA TERESA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LONDERO MARIA TERESA s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873661)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. digitalmente: FERNANDEZ ELSA AELJANDRA. Capital \$ 18793,88, intereses \$ 2967,86, gastos \$ 1336,61, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88. art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88, total planilla \$ 31301,27

5 días - N° 161512 - \$ 1095,80 - 26/07/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRA ELGUIN JOSE REINALDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte.6866055 Liquidacion: , que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal 3, Secretaria Unica, sito en calle ARTURO M. BAS N 244- PLATA BAJA - CORDOBA, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: CORDOBA, 03/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/07/2018.Texto Firmado

digitalmente por:MASCHIETTO Federico

1 día - N° 161893 - \$ 232,36 - 20/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BASILICO RICARDO JUAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758447), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008187794, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162290 - \$ 2127,05 - 23/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SCHOTT DAVID OSVALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758528), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008188694, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba,

con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162308 - \$ 2122,10 - 23/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOLA JUAN ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758327), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$3493), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008186901, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162318 - \$ 2069,30 - 23/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DE CARLI

HORACIO MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758407), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008187366, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162341 - \$ 2127,05 - 23/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORTES PABLO JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758450), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008187800, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibi-

miento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162345 - \$ 2120,45 - 23/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FARRACE CLAUDIO RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758451), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008187801, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162350 - \$ 2127,05 - 23/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISCOLI ALBERTO TEODORO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758456), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y

de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008187812, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162356 - \$ 2127,05 - 23/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOTO ARTURO MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758504), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008188276, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162386 - \$ 2118,80 - 23/07/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARBAGLIA EMILIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 6886046 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE BARBAGLIA EMILIO, , la siguiente resolución: "CORDOBA, 18/06/2018. Agréguese Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura

1 día - N° 162387 - \$ 161,74 - 20/07/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAIKO VIOLETA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5348355 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: TRAIKO VIOLETA, , la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de abril de 2018. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

1 día - N° 162406 - \$ 230,71 - 20/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NAZARA LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5696909), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: DRA. PEREZ VERONICA, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el

presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1424,88), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007962008, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162467 - \$ 2169,95 - 24/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARIA FELIX MAXIMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758536), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008188713, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE



NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162700 - \$ 2118,80 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FARINARO LEOPOLDO GERONIMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758541), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008188722, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162725 - \$ 2132 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SELEME GONZALO DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758334), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA

N° 850000008186926, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162734 - \$ 2122,10 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ WYSS GUSTAVO ADOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758419), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$3493), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008187394, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162739 - \$ 2072,60 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula-

dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RAMIREZ JULIO JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758550), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$3493), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008188746, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162755 - \$ 2070,95 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA JORGE EMILIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758561), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$3493), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008188766, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibi-

miento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162760 - \$ 2070,95 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula- dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ STANCICH DOMINGO ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758342), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008186949, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162761 - \$ 2128,70 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula- dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ KELLY CLAUDIO MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758347), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y

de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008186961, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162763 - \$ 2123,75 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula- dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DE OLIVERA ELBA SALOME - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758429), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008187417, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162774 - \$ 2125,40 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula- dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARTEAGA MAURO DAMIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758350), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008186968, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162808 - \$ 2122,10 - 26/07/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula- dos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PELLICER FRANCISCO HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5758357), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$3493), en concepto de Acreencia no tri-

butaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008186982, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 162810 - \$ 2082,50 - 26/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, ILDEBRANDO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6626902." Cita y emplaza a los herederos de la demandada, SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, ILDEBRANDO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162837 - \$ 225,76 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de LLUPIA ALFREDO MAXIMO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6629561." Cita y emplaza a los herederos de la demandada, LLUPIA ALFREDO MAXIMO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la mis-

ma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162838 - \$ 213,22 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de LUJAN , CARLOS JUSTO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6629571." Cita y emplaza a los herederos de la demandada, LUJAN , CARLOS JUSTO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162839 - \$ 212,56 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de ESNALOA, PEDRO NORBERTO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6629573." Cita y emplaza a los herederos de la demandada, ESNALOA, PEDRO NORBERTO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162840 - \$ 214,54 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de DOMINGUEZ, LEOPOLDO MANUEL- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6629593." Cita

y emplaza a los herederos de la demandada, DOMINGUEZ, LEOPOLDO MANUEL, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162841 - \$ 216,52 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de NARVAJA, RUBEN ALBERTO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6629989." Cita y emplaza a los herederos de la demandada, NARVAJA, RUBEN ALBERTO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162843 - \$ 213,88 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de MAURI RAMON JAIME- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6630044." Cita y emplaza a los herederos de la demandada, MAURI RAMON JAIME, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162844 - \$ 210,58 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 1, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos



caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE LUPIAÑEZ, JUAN Y OTRO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6579081". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ, ALFONSO y LUPIAÑEZ, JUAN, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162902 - \$ 231,37 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 1, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE ACRICH ISAAC- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6579081". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, ACRICH ISAAC, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162904 - \$ 214,21 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 1, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE ACOSTA MARIA TERESA- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6579089". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, ACOSTA MARIA TERESA, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162906 - \$ 218,83 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 1, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE SANZ, JUAN CARLOS y otro- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6579103". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, SANZ, JUAN CARLOS, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162907 - \$ 220,15 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 1, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE FUNES LIS GRISEL - Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6720881". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, FUNES LIS GRISEL, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162922 - \$ 217,18 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 1, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE ALONSO, PEDRO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6720901". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, ALONSO, PEDRO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres

(3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162924 - \$ 214,87 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE CUESTA, HECTOR- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6794641". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, CUESTA, HECTOR, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162932 - \$ 215,53 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE GALINDEZ SIMIAN JUANA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6825033". Cita y emplaza a los herederos de las demandadas, GALINDEZ SIMIAN JUANA y GALINDEZ ZULEMA, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162934 - \$ 229,39 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de BUSTOS ZARATE, CLAUDIO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6873652". Cita y emplaza a los

herederos de la demandada, BUSTOS ZARATE, CLAUDIO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162935 - \$ 214,21 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE MACHADO, RAMON FRANCISCO y otro- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6876807" Cita y emplaza a los herederos de las demandadas, MACHADO, RAMON FRANCISCO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162937 - \$ 225,10 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de SUCESION INDIVISA DE CASTRO , LUIS ARTURO y otro- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6885121" Cita y emplaza a los herederos de las demandadas, CASTRO , LUIS ARTURO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162939 - \$ 222,46 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de

Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de CALUVA JOSE LUIS- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6903469" Cita y emplaza a los herederos de la demandada, CALUVA JOSE LUIS, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162942 - \$ 209,92 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de GARAY SIXTO MANUEL- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6903470" Cita y emplaza a los herederos de la demandada, GARAY SIXTO MANUEL, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162945 - \$ 211,24 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de FARIAS PEDRO REMIGIO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6903471" Cita y emplaza a los herederos de la demandada, FARIAS PEDRO REMIGIO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162946 - \$ 212,56 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de LOZANO ARQUIMEDES - Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6903472" Cita y emplaza a los herederos de la demandada, LOZANO ARQUIMEDES, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162950 - \$ 210,91 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de ORTEGA DANIEL DARIO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6903477" Cita y emplaza a los herederos de la demandada, ORTEGA DANIEL DARIO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162951 - \$ 211,90 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de RUMACHELLA ARMANDO ORLANDO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6903492" Cita y emplaza a los herederos de la demandada, RUMACHELLA ARMANDO ORLANDO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162953 - \$ 216,52 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de TELLO MARTIN ROBUSTIANO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6903497". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, TELLO MARTIN ROBUSTIANO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162955 - \$ 214,54 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de GAMEN LANOIR EFEL- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6903498". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, GAMEN LANOIR EFEL, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162957 - \$ 210,58 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de MARZIALI DANIEL ARMANDO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 6903502". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, MARZIALI DANIEL ARMANDO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162958 - \$ 215,20 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de GONZALEZ, EDUARDO- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 7056004". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, GONZALEZ, EDUARDO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162959 - \$ 211,24 - 20/07/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de WINOCUR, ARNOLDO EDGARD- Ejecutivo Fiscal- Expediente Electrónico n°: 7056006". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, WINOCUR, ARNOLDO EDGARD, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 162960 - \$ 215,20 - 20/07/2018 - BOE

El Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 1° Nom., Sec. 2, Río IV, en autos: "MULLER, ANA MARIA c/ BRINGAS, JUAN CARLOS - ORDINARIO" (Expte. Nro. 1660373), se ha dispuesto lo siguiente: cítese y emplácese a los herederos de Ana María Muller, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo

fin, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial (art. 97 del C.P.C.C). Fdo.: Dr. José A. PERALTA, Juez-Dra. María L. LUQUE VIDELA, Secretario. Río Cuarto, 02/05/2018.

5 días - N° 160474 - s/c - 23/07/2018 - BOE

## USUCAPIONES

RIO CUARTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 2. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA n°450. RIO CUARTO, 05/11/1999. Y VISTOS: estos autos caratulados "COOREMAN, Rubén Oscar –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N 607798, y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer lugar a la demanda de usucapación entablada y en consecuencia declarar que el señor Rubén Oscar COOREMAN ha adquirido 5/12 avas partes del inmueble descrito en los vistos precedentes, por prescripción veintiañal. II.- Ordenar se haga saber la presente por edicto publicados por diez días en el Boletín Oficial y Diario sorteado. III) Ordenar se libre oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción. IV) .....Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. José Antonio Peralta (JUEZ).-

10 días - N° 157657 - s/c - 17/08/2018 - BOE

BELL VILLE. El Juzgado en lo C.C.C. y Flia. de 1° Inst. 2° Nom. Sec. 4 de la Ciudad de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, Sec. a cargo de la Dra. Patricia Eusebio en los autos caratulados: " ORTIZ, GLADIZ EVA - USUCAPION " (Expte. : 1638070), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días de vencida la publicación que se ordena comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. Se ordena la citación por edictos que se publiquen por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETIN OFICIAL y diario más próximo a la ubicación del inmueble. Asimismo y por plazo de cinco (5) días cítese en calidad de terceros interesados: al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad de Morrison; como asimismo de las siguientes personas: Máximo TRINIDAD y Vicenta LUNA y/o sus sucesores, en los términos del art. 784 del C.P.C. a fin de que tomen conocimiento del presente y si consideran vulnerados sus derechos, soliciten participación como demandados, a todos bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. El Inmueble Afectado se describe como: Una fracción de



terreno y sus mejoras ubicada en Morrison, en la manzana 009, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE TREINTA que mide y linda: al noreste (línea A-B) treinta metros lindando con Callejón 20 de junio; al sudeste (línea B-C) cincuenta y cinco metros con Parcelas 021, 022 y 023 propiedad de Mercedes Estella Ghezzi -D°37416, F° 52991, T 212, Año 1980-; Parcela 020 Propiedad de Aldo Omar Chavez -Matrícula 603.135-; Parcela 014 Propiedad de Gustavo Ramón Rey -D 14264, Folio 21535, Tomo 87, Año 1971 y Parcela 015 Propiedad de Luis Antonio Rey -D° 18726, Folio 22956, año 1976-; al sudoeste (línea D-C) treinta metros con Bv. Velez Sarfield y al noroste (línea D-A) cincuenta y cinco metros con parcelas 016 y 017 propiedad de Egildo Leverone -F° 19136, Año 1939-, o sea una superficie total de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Todos sus ángulos miden 90° 00'.- Registro de superficies: Lote, 30; Sup. Terreno, 1.650m2; Sup. Cub. 132,45m2; Observaciones: Edificado. Su antecedente dominial obrante en el Registro General de la Provincia se relaciona a los titulares registrales señores Máximo Trinidad y Vicenta Luna, les corresponde por compra que siendo solteros efectuaran al señor Mariano LENTINI, mediante Escritura N° 71 de fecha 18 de marzo de 1922, autorizada por el Escribano Público Anfiloquio Villagra, y de la que se tomo razón en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 149, Folio 95, Tomo 1, Año 1922 del Departamento Unión. Fdo.: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES - JUEZ. Dra. Noelia Liliana BOGGIO - PRO-SECRETARIA. Of. 12/06/2018. 30 días

30 días - N° 159330 - s/c - 07/08/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 11-06-18- El Sr. Juez. De 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.3 en autos: "EXPEDIENTE: 1368083 - FALCON, JORGE ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la Sentencia Nro. 66: Y VISITOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion - prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Jorge Alberto Falcon DNI N° 4.639.671 respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera "lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, designado con el número 9 de la Manzana 40 con una superficie de 1113 mts. 2, que mide y linda 19 metros de frente al Norte, con calle El Tala, 17,70 metros en el contrafrente Sur con parte del lote 5, 66,35 metros en el costado Este, con lote 10 y 59,44 metros en el costado Oeste, con lote 8, todos de

igual manzana; y según plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero Cesar David Gagui-ne, de fecha 27 de noviembre 2012, expediente provincial n.º 0033-062906/2002 se describe como "Lote de terreno que se denomina lote 81 de la manzana 40 ubicado en Calle El Tala s/nº de la Comuna de Villa La Serranita, pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba y que mide 19.00 metros de frente al Noroeste sobre calle El Tala, con ángulo de 68°41' en el esquinero Noroeste, 66.35 metros al Sudeste con Parcela 5 de Susana Leonor Rapari y Gerardo Ernesto Filippini, de allí con ángulo de 90°00', 17.70 metros al Sudoeste con Parcela 77 de Silvana Mariela Altamirano y Romina Soledad Altamirano, con ángulo de 90°00', 59.44 metros al Noroeste con Parcela 3 de Alejandro Nicolás Bellotti, cerrando la figura con ángulo de 111°19'. Superficie 1113.00 metros cuadrados. El dominio consta inscripto a nombre de Evaristo Sanchez en el Registro General de la Propiedad según matrícula 1068299 (31), antecedente dominial n.º 23236 folio 27239/1951. II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Jorge Alberto Falcon DNI N.º 4.639.671. III) Imponer las costas por su orden. IV) Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" FDo. REYES, Alejandro Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 159539 - s/c - 20/07/2018 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "ROVERES, CARMEN IVAN - USUCAPION" (Expte. SAC Nro.: 2917513)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 01.06.2018.- .... Atento lo solicitado y constancias de autos y proveyendo a la demanda de fs 122/128: admítase la presente demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados María Josefina Ballesty y/o María Josefina Ballesty de Roberts y/o María Josefina Ballesty de Roberts y/o sus sucesores, Malcom Alfred Corrie y/o Malcolm Alfred Corrie y/o Malcom Alfred Corrie Roberts y/o Malcom Alfred Corrie Roberts y/o Malcom Alfred Corrie Roberts y/o Malcom Alfred Corrie Roberts y/o sus sucesores, Edmund Carroll ó Edmund Carroll Roberts y/o Edmund Carroll Roberts y Ballesty y/o sus sucesores, Margarita Anita Roberts y/o Margarita Anita Roberts y Ballesty y/o sus sucesores y a quienes

se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en e "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Comuna de San José, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes Juan Beli, Pedro Lemos, José Ignacio Gez y Teresita del Tránsito Agüero de Gez para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y mantengas a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal del acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz de San José, y Comuna de San José, Dpto. San Javier, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 C.C.yC. oficiése a los fines de la anotación de litis.- Notifíquese.- Fdo: Dr. José María Estigarribia, Juez; Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "... Una fracción de campo ubicada en Prje. "El Barrial" de San José, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, consistente en un polígono irregular, Lote 251-7523, que nace partir del punto "A" del cual parte una línea recta que con rumbo Este y que da al Norte, delimitada por los puntos A-B que mide 4.316,02 mts.; desde allí, con ángulo interno de 124° 13' parte otra línea recta con rumbo Sud-Este que da al Este-Nor-Este, delimitada por los puntos B-C que mide 569,12 mts.; desde allí, con ángulo interno de 197° 58' parte otra línea recta con rumbo Este-Sud-Este, que de al Nor-Este, delimitada por los puntos C-D que mide 678,24 mts.; desde allí, con ángulo interno de 173° 30' parte otra línea recta con rumbo Este-Sud-Este, que da al Este-Nor-Este, delimitada por los puntos D-E que mide 88,23 mts.; desde allí, con ángulo interno de 134° 59' parte otra línea recta con rumbo Sud que da al Este, delimitada por los puntos E-F que mide 306,94 mts.; desde allí, con ángulo interno de 95° 36' parte otra línea recta con rumbo Oeste-Sud-Oeste, que da al Sud-Sud-Este, delimitada por los puntos F-G que mide 806,41 mts.; desde allí, con ángulo interno de 114° 31' parte

otra línea recta con rumbo Norte-Nor-Oeste, que al Oeste-Sud-Oeste, delimitada por los puntos G-H que mide 734,84 mts.; desde allí, con ángulo interno de 247° 55', parte otra línea recta con rumbo Oeste-Sud-Oeste, que da al Sud-Sud-Este, delimitada por los puntos H-I, que mide 783,45 mts.; desde allí, con ángulo interno de 160° 60', parte otra línea recta con rumbo Sud-Oeste, que da al Sud-Este, delimitada por los puntos I-J, que mide 880,21 mts.; desde allí, con ángulo interno de 146° 19', parte otra línea recta con rumbo Oeste-sud-oeste, que da al Sud-Sud-Este, delimitada por los puntos J-K, que mide 162,62 mts.; desde allí, con ángulo interno 130° 08' parte otra línea recta con rumbo Nor-Oeste, que da al Sud-Oeste, delimitada por los puntos K-L, que mide 271,90 mts.; desde allí, con ángulo interno de 136° 17', parte otra línea recta con rumbo Nor-Nor-oeste, que da al Oeste-Sud-Oeste, delimitada por los puntos L-M, que mide 373,83 mts.; desde allí, con ángulo interno de 235° 48', parte otra línea recta con rumbo Oeste-Nor-Oeste, que da al Sud-Sud-Oeste, delimitada por los puntos M-N, que mide 508,38 mts.; desde allí, con ángulo interno de 216° 06', parte otra línea recta con rumbo Sud-Sud-Oeste, que da al Sud-Sud-Este, delimitada por los puntos N-O, que mide 547,31 mts.; desde allí, con ángulo interno de 199° 57', parte otra línea recta con rumbo Oeste-Sud-Oeste, que da al Sud-Este, delimitada por los puntos O-P, que mide 298,59 mts.; desde allí, con ángulo interno de 149° 27', parte otra línea recta con rumbo Oeste, que da al Sud, delimitada por los puntos P-Q, que mide 177,10 mts.; desde allí, con ángulo interno de 158° 19', parte otra línea recta con rumbo Oeste-Nor-Oeste, que da al Sud-Sud-Oeste, delimitada por los puntos Q-R, que mide 840,50 mts.; y desde allí, con ángulo interno de 112° 54', parte otra línea recta con rumbo Norte, que da al Oeste, delimitada por los puntos R-A, que mide 576,62 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA y DOS HECTÁREAS, TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA y DOS METROS, SETENTA y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (452 has. 3.972 mts<sup>2</sup>. 77 dcms<sup>2</sup>.), y que linda: al Norte, con Calle Pública Vecinal; al Este, con Calle Pública Vecinal; al Sud, con cauce del Río de los Sauces; y al Oeste, en parte con posesión de Juan Beli (parcela sin nomenclatura) y con posesión de Pedro Lemos (parcela sin nomenclatura).- Afecta en forma parcial a Matrícula 418.588 y Do.:14.662 F°18.053 A° 1953. Fdo.: Dra. Laura Raquel Urizar, Secretaria.- Villa Dolores, 12/06/2018.-

10 días - N° 159897 - s/c - 07/08/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 44º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha

dictado la siguiente resolución en autos "ABRA-TE CARLOS ALBERTO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 5787171, Córdoba, 11 de Diciembre de 2017. Proveyendo a fs. 131/132vta., 160, 165 y 170 vta.: I) Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese al demandado Bolasini Oscar Inocencio y/o sus sucesores, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese al domicilio que consta en autos. III) Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Cítese y emplácese a Bolasini Oscar Inocencio y/o sus sucesores, como titulares de los dominios afectados y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C). V) Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase (Art. 785 del C.P.C.C). VI) Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C.P.C.C). VII) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimientos de fianza de un letrado, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos. Fdo.: MIRA Alicia del Carmen (JUEZ) – LOPEZ PEÑA DE ROLDAN María Inés (SECRETARIA). DEMANDADOS: Bolasini Oscar Inocencio y/o sus sucesores. La fracción que se trata de usucapir se describe como un lote de terreno ubicado en Barrio Marques de Sobremonte, municipio de esta ciudad, designado oficialmente como LOTE SEIS de la MANZANA CINCUENTA Y CINCO, que mide dieciséis metros de frente al Nor-Oeste, por treinta y cinco de fondo o sea QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, que linda al Nor-Oeste, calle Juan Espinosa Negrete; al Nor-Este, con lote cinco; al Sud-Este, con lote dieciocho y al Sud-Oeste con lote siete. Ade-

más se especifica la designación y Nomenclatura Catastral como: LOCALIDAD: 01, CIRCUNSCRIPCIÓN: 15, SECCION: 05, MANZANA 022, PARCELA 022. MATRICULA 100.098 del departamento Capital (11), empadronada en Rentas, bajo el número de cuenta 1101-0648184/9.

10 días - N° 159922 - s/c - 02/08/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. Juz. Civ. Com y Flia 1º Nom Jesús María, pcia de Córdoba, Prosecretaria Dra. María Eugenia Rivero, en autos "CANDUSSI, VICTOR HUGO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPTE N° 1208675", cita y emplaza a los sucesores de JOSE MUCHINO y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, siendo una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, designado como Lote B en el plano de mensura que se acompaña al expte. cuya nomenclatura catastral es 13-02-09-06-01-026-024, con una sup. total de 6 ha, 2.697 mts<sup>2</sup> con 27 dm<sup>2</sup>, inscripto al Dominio 126, Folio 112 vto Tomo 1 Año 1901, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del CPC. Asimismo y por igual plazo, cítese en calidad de terceros interesados a los colindantes Oscar Dante Lauret, María Fogliarini de Micoli, María Londero, Beatriz Londero y Hernan Londero o sus sucesores a los fines y bajo apercibimiento del art .784 del CPCC.-Fdo. Dr Jose Antonio Sartori -Juez-Dra Maria Eugenia Rivero-Prosecretaria Letrada .

30 días - N° 159969 - s/c - 09/08/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "CARDO CASTILLA S.A. – USUCAPION- N° 1239926"– Decreta: Cruz del Eje, 07/06/2018 ... Tengase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble Rural que se encuentra ubicado sobre el Camino Publico que va de Quilpo a Molinari, en el lugar denominado "Negro Huasi", Pedanía Candelaria Dpto. Cruz del Eje, Pcia. De Cordoba, el cual se designa como Lote 1524-3406, formado por 38 vertices y se describe así: partiendo desde el vértice 31 y a una distancia 31-32 mide 37,23 ms. encontrando el vértice 32 con un ángulo interno de 101° 26' 38" y una distancia 32-33 mide 185,00 ms. encontrando el vértice 33, con un ángulo interno de 210° 09' 04" y una distancia 33-34 mide 154,99 ms. encontrando el vértice 34, con un ángulo interno de 144° 42' 25" y una distancia 34-35 mide 173,31 ms. encontrando el vértice 35, con un ángulo interno de 186° 56' 21" y una distancia 35-36 mide 48,82 ms. encontrando el vértice

ce 36, con un ángulo interno de 140° 23' 19" y una distancia 36-37 mide 146,99 ms. encontrando el vértice 37, con un ángulo interno de 201° 56' 43" y una distancia 37-38 mide 37,84 ms., encontrando el vértice 38, lindando este recorrido con Ruben Ochoa, sin antecedentes de dominio y empadronado con Cuenta 1402-0391960-0, hoy posesion de Raul Cortez, con un ángulo interno de 191° 01' 15" y una distancia 38-1 mide 418,22 ms. encontrando el vértice 1, con un ángulo interno de 92° 17' 27" y una distancia 1-2 mide 474,34 ms. encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Lote 20, de Jesús Lescano, sin antecedentes de dominio, empadronado con Cuenta 1402-0385819-8, con un ángulo interno de 261° 02' 41" y una distancia 2-3 mide 297,51 ms. encontrando el vértice 3, lindando este recorrido en parte con Lote 20, de Jesús Lescano, sin antecedentes de dominio y empadronado con Cuenta 1402-0385819-8 y en parte con Lote 18 de Filemon Diaz, sin antecedentes de dominio y sin antecedentes de empadronamiento, con un ángulo interno de 161° 38' 09" y una distancia 3-4 mide 64,68 ms. encontrando el vértice 4, con un ángulo interno de 166° 31' 08" y una distancia 4-5 mide 179,03 ms. encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 148° 25' 01" y una distancia 5-6 mide 145,91 ms. encontrando el vértice 6, con un ángulo interno de 111° 12' 19" y una distancia 6-7 mide 37,51 ms. encontrando el vértice 7, con un ángulo interno de 194° 04' 18" y una distancia 7-8 mide 17,71 ms. encontrando el vértice 8, con un ángulo interno de 245° 55' 31" y una distancia 8-9 de 34,85 ms. encontrando el vértice 9, lindando este recorrido con Lote 18 de Filemon Diaz, sin antecedentes de dominio y sin antecedentes de empadronamiento, con un ángulo interno de 108° 03' 38" y una distancia 9-10 mide 93,74 ms. encontrando el vértice 10, lindando este recorrido con Camino Publico, con un ángulo interno de 78° 56' 01" y una distancia 10-11 mide 52,59 ms. encontrando el vértice 11, con un ángulo interno de 255° 34' 15" y una distancia 11-12 mide 97,13 ms. encontrando el vértice 12, con un ángulo interno de 154° 44' 45" y una distancia 12-13 mide 32,23 ms. encontrando el vértice 13, con un ángulo interno de 203° 41' 52" y una distancia 13-14 mide 48,10 ms. encontrando el vértice 14, con un ángulo interno de 123° 15' 52" y una distancia 14-15 mide 45,24 ms. encontrando el vértice 15, con un ángulo interno de 200° 00' 17" y una distancia 15-16 mide 46,08 ms. encontrando el vértice 16, con un ángulo interno de 152° 23' 46" y una distancia 16-17 mide 102,64 ms. encontrando el vértice 17, con un ángulo interno de 197° 15' 26" y una distancia 17-18 mide 83,28 ms. encontrando el vértice 18, con un ángulo interno de 150° 25' 27" y una distancia 18-19 mide 72,67 ms. encontrando el

vértice 19, con un ángulo interno de 158° 18' 37" y una distancia 19-20 mide 89,46 ms. encontrando el vértice 20, con un ángulo interno de 166° 32' 00" y una distancia 20-21 mide 165,26 ms. encontrando el vértice 21, con un ángulo interno de 265° 31' 31" y una distancia 21-22 mide 182,91 ms. encontrando el vértice 22, con un ángulo interno de 145° 58' 29" y una distancia 22-23 mide 62,98 ms. encontrando el vértice 23, con un ángulo interno de 249° 18' 45" y una distancia 23-24 mide 85,94 ms. encontrando el vértice 24, con un ángulo interno de 162° 23' 59" y una distancia 24-25 mide 98,53 ms. encontrando el vértice 25, lindando este recorrido con Lote 20 de Jesús Lescano, sin antecedentes de dominio y empadronado con Cuenta 1402-0385819-8, con un ángulo interno de 188° 29' 09" y una distancia 25-26 mide 293,93 ms. encontrando el vértice 26, lindando este recorrido en parte con Lote 20, de Jesús Lescano, sin antecedentes de dominio, empadronado con Cuenta 1402-0385819-8 y en parte con Jose Farias, sin antecedentes de dominio y empadronado con Cuenta 1402-1514288-1, con un ángulo interno de 186° 51' 09" y una distancia 26-27 mide 101,98 ms. encontrando el vértice 27, lindando este recorrido con Jose Farias, sin antecedentes de dominio y empadronado con Cuenta 1402-1514288-1, con un ángulo interno de 190° 35' 59" y una distancia 27-28 mide 155,64 ms. encontrando el vértice 28, con un ángulo interno de 209° 52' 05" y una distancia 28-29 mide 97,64 ms. encontrando el vértice 29, lindando este recorrido con Ruben Ochoa, sin antecedentes de dominio y empadronado con Cuenta 1402-0391960-0, hoy posesion de Raul Cortez, con un ángulo interno de 60° 07' 24" y una distancia 29-30 mide 269,13 ms. encontrando el vértice 30, con un ángulo interno de 170° 18' 44" y una distancia 30-31 mide 173,06 ms. encontrando el vértice 31, con un ángulo interno de 164° 38' 31" punto de partida, lindando este recorrido con Ruben Ochoa, sin antecedentes de dominio y empadronado con Cuenta 1402-0391960-0, hoy posesion de Raúl Cortés, cerrando el polígono limite de posesión, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 63 HAS. 5.791 M2. Inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1402-0391960-0, a nombre de Suc. De Ruben Ochoa, Cuenta N° 1402-1514288/1 a nombre de Jose Ramon Farias, y Cuenta N° 1402-0385819/8 a nombre de Suc. De Jesus Lescano. Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- Ped. 02- Hoja. 1524- Parcela 3406, sin afectación de Dominio alguno inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad. Descripción realizada se basa en el plano de mensura para usucapión realizado por el Ingeniero Abelardo M. Bellagamba, Matrícula N° 2786-7, para Iniciar Trámite de Prescripción Ad-

quisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el N° 0580-000197/2010, de fecha 22 de Octubre del 2010. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Sucesion de Ruben Ochoa y/o sus herederos Sr. Jose Ramon Farias y/o sus herederos y Sucesion de Jesus Lescano y sus herederos Churquina Maria Josefina, Lescano Juan Carlos y Lescano Nilda Beatriz para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletin Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local, (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Jesus Lescano (Sucesion), Churquina Maria Josefina, Lescano Juan Carlos y Lescano Nilda Beatriz, Jose Farias, Filemon Diaz y Sucesion de Ruben Ochoa y/o sus sucesores y/o herederos y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente proceso, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese... Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dr. Barrini Marco Esteban (Prosecretaria)

10 días - N° 160496 - s/c - 03/08/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst., 2° Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG, en autos "OBISPADO DE VILLA MARÍA – USUCAPIÓN-" (Expediente N° 6498274), ha dictado el siguiente decreto: "VILLA MARIA, 31/05/2018.- Agréguese. Proveyendo a fs.103: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como "lote ubicado en calle Salta 444 de la Ciudad de Villa María designado catastralmente como Depto. 16, Pedanía 04, Localidad 22, C 01, S 01,, M 080, P 026. Con una superficie aproxi-



mada de 271, 70 m2. El dominio del inmueble que se pretende usucapir se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, bajo el número 361, Folio n° 264, Tomo 2 del año 1914, y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160401802158. Cítese y emplácese al Círculo Católico de Obreros de Villa María y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C .P.C.C.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación, así mismo en igual sentido notifíquese a los Sres. Esmeralda Altamirano, Mercedes Altamirano, Irma Altamirano, Gerardo Altamirano y Héctor Altamirano. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.C.P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Notifíquese.- Fdo.:FLORES, Fernando Martín, Juez – TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretaría Letrada.

10 días - N° 160525 - s/c - 26/07/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Rolando Oscar Guadagna, Secretaría a cargo de la Dra. Selene Carolina Ivana López, en los autos caratulados "BURRI, PAMELA ANAHI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2756027, cita y emplaza a los Sres. Maria Margarita Piazza y Aragon, Jose Francisco Piazza, Teresa Piazza, Margarita Piazza, y Raul Jose Piazza y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. Seguidamente se pasa a describir el inmueble objeto de la presente a los efectos de ley: El mismo pertenece a una mayor superficie, cuyos datos son, Matrícula N° 1.617.747, Nom. Cat. 24.01.01.01.02.014.007, Cta. D.G.R. 24-01-0.715.216/5. Ubicación de la fracción objeto de Usucapión: Calle San Martín N° 44, Ped. Achiras, Dpto. Río Cuarto, Prov. de Cba., Partiendo del vértice "A" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 88° 22' y con una distancia de 13,57 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 94° 57', lado B-C de 22,75 m.; a partir de C, con un ángulo interno de 89° 05', lado C-D de 14,90 m.; a partir de D, con un ángulo interno de 87° 36', lado D-A de 23,72 m.; encerrando una superficie de 330,28 m2. Linderos: en su lado A-B parcela 6 de: Juan Spolita Matrícula N° 1.020.188, Cta. N°: 24-01-0.106.645/3, lado B-C con Parcela 24 de: Alberto Di Carlo, Matrícula N° 1.418.497, Cta. N° 24-01-2.479.740/4, lado C-D con calle San Martín, lado D-A con Parcela 7 (resto) de José Francisco Piazza, Teresa Piazza, Margarita Piazza, Raúl José Plaza y María Margarita Piazza y Aragón.-

10 días - N° 160958 - s/c - 15/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Villa Dolores, Sec. N° 3 Dra. Susana Gorordo, en autos "MACHUCA, INES ARGELIA – USUCAPION- EXPTE N° 2133040". Cita y emplaza a los demandados Juan Carlos Ahumada o su Sucesión, Carlos Alberto Ahumada o su Sucesión; Carlos Ricardo Ahumada, Carlos Enrique Ahumada, María Cristina Ahumada o su Sucesión, María Inés Ahumada o su Sucesión, María Estela Zapata o su Sucesión, Carlos María Ahumada y Juan José Pérez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, Cítese como colindantes y terceros interesados a Miguel Cejas, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: , un lote de terreno, de forma regular, con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, designado como lote 1 ubicado en calle Segundo Sombra s/n° de Barrio La Feria, de la ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, de esta Provincia de Córdoba Dicho lote se encuentra materializado en todos sus límites, con alambrado de cinco hilos y postes de madera. La superficie, medidas y linderos del inmueble son las siguientes, según el registro de superficie que surge del

plano referido, el lote posee una superficie total de CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS ( 58.461,82 m2 ) y dentro de la cual se encuentra una superficie edificada total de CIENTO CUATRO CON CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS ( 104,55 m2 ). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas de acuerdo a los puntos demarcados en el plano respectivo: se inicia desde el vértice A donde concurren los lados A-B y K-A, cuyo ángulo interno es de 150°37'44". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 153,21 mts. Llegando al vértice B.. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 142°15'03" Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado cuya longitud es de 4,05 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 119°49'55". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado cuya longitud es de 24,78 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 185° 09'48". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E materializado por alambrado cuya longitud es de 46,46 mts. Llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 182°14'05". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F materializado por alambrado cuya longitud es de 59,93 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 120° 27'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G materializado por alambrado cuya longitud es de 173,35 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 180° 02'27". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H materializado por alambrado cuya longitud es de 79,76 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 177° 46'22". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I materializado por alambrado cuya longitud es de 30,43 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I y I-J, cuyo ángulo interno es de 92° 41'29". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J materializado por alambrado cuya longitud es de 190,09 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 89° 31'45". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K materializado por alambrado cuya longitud es de 146,02 mts. Llegando

al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-A, cuyo ángulo interno es de 179° 23' 54". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-A materializado por alambrado cuya longitud es de 75,54 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Los linderos: a) costado nor-oeste: Calle Segundo Sombra, b) costado nor-este: resto de Folio 2.170 Año 1.986 punto 5º, Cta.:2901-0261640/3, parcela. s/ designación. c) costado este: resto de Folio 2.170 Año 1.986 punto 5º, Cta.:2901-0261640/3, parcela. s/ designación. d) costado sur: resto de Fº 2.170 Aº 1.986 punto 5º Cta.:2901-0261640/3, parcela. s/ designación. e) Costado oeste: Calle Pública, y Miguel Cejas parcela. s/ designación. La posesión afecta parcialmente a la propiedad inscripta con el Fº 2170 Aº 1986 (punto 5º) ( hoy matrícula 1.616.255 ) a nombre de María Estela Zapata de Ahumada, Juan Carlos Ahumada, Carlos Alberto Ahumada, Carlos Ricardo Ahumada, Carlos Enrique Ahumada, María Cristina Ahumada, María Inés Ahumada, Carlos María Ahumada y Juan José Pérez, empadronada en la Dirección de rentas de la Provincia con el N° 2901-0261640/3. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble posesión de la Sra. Inés Argelia Machuca tiene la siguiente nomenclatura catastral de la Provincia : DPTO. 29, PNIA 01, PBLO 26, C: 01, S: 03 MZ: 120, P:1 y a la Municipalidad de Villa Dolores C. 01, s 03, MZ 120. P.1. Los datos surgen del plano confeccionado por el Ing. Civil Juan Carlos A. Torres, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 06 de mayo de 2014, expediente n° 0587-001769/2013. Villa dolores, 13 de junio de 2018. FDO. José María Estigarribia - Juez.- E. Susana Gorordo - Secretaria.-

10 días - N° 161098 - s/c - 30/07/2018 - BOE

BELL VILLE.- "FLETTO GUSTAVO LUIS – USUCAPION" Expte. 1589692 por disposición del Juzgado de 1º Inst. Civil, Com. Y Flia. De 2º Nom. de Bell Ville, Secretaria N° 3 se CITA y EMPLAZA a la titular de dominio Yolanda Leonor MORONI y/o sus sucesores para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- NOTIFIQUESE. Dra. Elisa Molina Torres – Juez.- Se demanda la usucapión de una Fracción de Terreno, que es parte del inmueble determinado al punto "CUARTO" del inventario practicado en autos: "MAURO DE MARTINEZ, SANTOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS", cuya fracción mide veinte y seis metros de fondo por quince metros treinta y cinco centímetros de frente sobre la calle General Paz (antes número

tres), lo que forma en consecuencia una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS, ubicados en esta ciudad de Bell Ville, y linda: Norte, con Porfilia Taborda; al Sud, con parte de la misma fracción, adjudicada en los autos de referencia a doña Claudia Dominga Martínez de Villarroel, al Este con Pablo Di Lolio y al Oeste, con la calle General Paz (antes número tres).-El dominio consta inscripto en Matrícula de Folio Real N° 1.333.636 Dpto. UNION.- Dra. Elisa Molina Torres – Juez - Bell Ville, 08/05/2018.-

10 días - N° 161725 - s/c - 21/08/2018 - BOE

ALTA GRACIA. En autos "BENCIVENGA, MARIA ANGELICA JORGENINA - USUCAPION - EXPTE. 348752" que tramitan por ante Juzgado 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Néstor Gustavo CATTANEO, se ha resuelto citar y emplazar a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión, a los HEREDEROS DE ANGELA ESTHER SEBASTIAN DE MURRAY y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se describe según título como: Una fracción de terreno designada como LOTE NÚMERO NUEVE DE LA MANZANA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS, en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa "Los Aromos", sección "Isla La Bolsa", Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, que mide: Dieciocho metros setenta y dos centímetros de frente al Nor- Oeste, sobre la calle número doce; dieciocho metros en su contrafrente Sud, por Cuarenta y un metros sesenta y cinco centímetros en el costado Este, y treinta y seis metros cincuenta y tres centímetros en el costado Oeste de fondo, o sea una superficie total de 703,62mts.2, Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Dominio 13.232, Folio 18732, Tomo 75, Año 1969, y según plano de mensura como: una fracción de terreno, que se ubica en Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, Comuna de Villa Los Aromos – Sección Isla La Bolsa, calle Las Rosas, designada como LOTE SESENTA Y SIETE de la MANZANA CINCUENTA Y SEIS, que mide y linda: dieciocho metros setenta y un centímetros de frente al Nor-Oeste, a calle Las Rosas; Dieciocho metros de contrafrente al Sud-Este, con parcela Veintisiete de Jesús Georgina Lombarda de Monteagudo; cuarenta y un metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Nor-Este, con parcela Veinte de Carlos Gattiker y Edith Noemí Guillermina Vogt de Gattiker; y Treinta y seis metros cincuenta y tres centímetros de fondo al Sud-Oeste, con parcela Dieciocho de Rudellat y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con una Superficie total de 703,62 mts.2, para que en el

plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Los Aromos y colindantes Jorge Eduardo CERNADAS y Omar Jorge BONANSEA que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Alta Gracia, 14 de agosto de 2017. Fdo. Dr. Néstor Gustavo CATTANEO - Secretario"-

10 días - N° 161878 - s/c - 06/08/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. inst. en lo Civil y Com. de 41 Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Negro, Roberto José - Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte. N° 6146579", ha dictado la siguiente Resolución. Córdoba, 26/03/2018. ...Cítese a los colindantes Julio Farias para que comparezca en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese. Fdo. Roberto L. CORNET. Juez. Lucila M. HALAC GORDILLO. Secretaria.

3 días - N° 161907 - s/c - 24/07/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 40 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: FERIA DEL AUTOMOTOR S.R.L. – USUCAPIÓN Expte. N° 4300673, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/06/2018. ... cítese y emplácese a los Sres. Brandan José Francisco; Brandan Julio Alberto, Brandan Tristan Javier; Brandan Concepción del Valle, herederos de Brandan Yolanda Ofelia, herederos de Brandan María Matilde, herederos del Sr. Carlos Avelino Brandan, herederos de Brandan Adelia Rosa; Elena de Nuñez y Fabián Bazan para que en término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.).- FDO. GARRIDO, Karina A., PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 161915 - s/c - 27/07/2018 - BOE

En los autos caratulados "VAZQUEZ, EDUARDO ERNESTO Y OTRO –USUCAPION- EXPTE N° 1205877" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1º Inst. y 2º Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. José María Estigarribia. Secretaria N° 4. Se ha resuelto Citar y emplazarse en calidad de demandado a Francisco Manuel Pereyra (titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, consistente en: una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar denominado "El Pantanillo", que tiene una superficie de DOS HECTÁREAS NUEVE MIL VEIN-

TIOCHO metros cuadrados y que se encuentra cerrada en su totalidad; se accede a la misma por un camino privado denominado Parcela 6 de la Manzana 030 con MFR 1.042.518 y cuyos límites son: al NORTE con parcela 252-2604 sin datos de Dominio ocupada por Petronila Pereyra; SUR con parcela 252-7706 MFR 475.808 a nombre de Ortega José, Ríos de Guardia Mercedes y Ríos Jesús, hoy posesión de Ricardo Guardia; al ESTE con parcela 252-2507 sin datos de dominio, ocupado por Ramona Esther Noemí Almara de Bello y al OESTE con Parcela 9 Mza 030 C: 01 S: 02 MFR 1.042.519 a nombre de Olinda Irene Iglesias y con parcela sin designación sin datos de Dominio ocupada por Alberto Pereyra, y con la siguiente descripción lineal: partiendo del vértice H con rumbo Sur se recorren 76,20ms hasta el vértice I desde este punto con rumbo Sud-Este y un ángulo de 95° 23' se recorren 235,65 m hasta el vértice 1; desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 183° 52' se recorren 518,40 ms hasta el vértice J; desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 71° 51' se recorren 26,64 m hasta dar con el vértice K; desde este punto con rumbo Nor-Oeste un ángulo de 108° 20' se recorren 507,09 m hasta el vértice L; desde este punto con rumbo Nor-noroeste y un ángulo de 198° 15' se recorren 63,22m hasta el vértice M; desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 177° 10' se recorren 87,56 ms hasta dar con el vértice N y desde éste punto con rumbo Nor-Oeste y un ángulo de 158° 21' se recorren 106,66 ms hasta el vértice H cerrando la figura con un ángulo de 86° 48' con el lado H-I.-Que, el inmueble no afecta dominio alguno; afecta a la parcela 252-2604 sin datos de dominio y la cuenta N° 2902-2084703/7 a nombre de Francisco Manuel Pereyra y actualiza la mensura Expte 0033-63541/02 a nombre de Nicolás Pereyra por cambio de titularidad.-Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. Iro del CPCC acompañó PLANO DE MENSURA firmando por la Agrimensora Marta Susana Terreni Matrícula Profesional 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 22 de Noviembre de 2011 EXPTE 0033-63541/02.- Citase como terceros interesados a los colindantes Nicolás Pereyra, Supercentro S.A, José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia, Jesus Ríos, Ricardo Guardia, Ricardo Pereyra, Alberto Pereyra y Olinda Irene Iglesias, a la Provincia de Córdoba en

la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o comuna que corresponda para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María (juez).- Dra. CASTELLANO María Victoria (secretario/a).-Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 04 de Julio de 2018.-

10 días - N° 161996 - s/c - 09/08/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia de Cruz del Eje hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "SANCHEZ HECTOR HUGO - S/ USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" EXP. 1900921- Sec. N° 2, conforme al art. 152 de C.P.C y C. se cita y emplaza a los Sres. MONIER OSCAR YGNACIO M.I. 3.080.504, MONIER ARMANDO VENANCIO, MONIER PEDRO, MONIER MIGUEL ANGEL, MONIER NICASIO ALFONSO, MONIER AMABLE HIPOLITO, MONIER JUAN CARLOS, MONIER LUIS Y/O SUCESORES, titulares registrales para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. - Fdo. Dr. BORRINI Marco Esteban-Prosecretario Letrado.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Cruz del Eje, 06 de julio del 2018.-

10 días - N° 162213 - s/c - 24/07/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia de Cruz del Eje hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "TERUEL DOMINGO - S/USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" EXP. 1680867- Sec. N° 2, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 20-04--2018.- conforme al art. 152 del C.P.C. y C. se cita y emplaza a los Sres. Ochonga Nicasio y Saturnina Montes de Ochonga y/o sus sucesores, titulares registrales para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados sus derechos a los colindantes Sres. Guevara del Corazón de Jesús, Tiburcio Hermenegildo Guevara y Diez Pedro; y/o sucesores Dr. BORRINI Marco Esteban-Prosecretario Letrado.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Cruz del Eje, 06 de julio del 2018.-

10 días - N° 162216 - s/c - 24/07/2018 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero a cargo de la Dra. Mariana Andrea PAVON, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, en los autos caratulados "MEDINA, EDUARDO ARIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N°1524964)" RIO TERCERO, 05/07/2016. Agréguese las constancias que se acompañan. Atento las constancias de autos: admítase la presente demanda de prescripción adquisitiva e imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Angélica Ferrer de Castell para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de la notificación al último domicilio registrado de la Sra. Ferrer de Castell. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municip. Santa Rosa de Calamuchita, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario de mayor circulación de la ciudad de Buenos Aires.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavón - Juez. Dra. Silvana del Carmen Asnal - Prosecretaria

10 días - N° 162671 - s/c - 02/08/2018 - BOE